

SUMARIO

1/2

RECTORADO

- Ceses 3

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

- Procedimiento para tramitar la asignación de Tutores de Apoyo en Red para las Asignaturas de Enseñanzas Regladas 3
- Convocatoria de Tutores de Apoyo en Red para las Asignaturas en Extinción 8
- Convocatoria de Tutores de Apoyo en Red de Refuerzo para las Asignaturas del Segundo Semestre con un 75% más de solicitudes de matrícula respecto a la matrícula prevista 9

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

- Convocatoria para la presentación de propuestas de cursos de verano. XXIV Edición de Cursos de Verano UNED 10

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Convocatoria de dos Becas "José Mira" para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones" 12
- Depósito de Tesis Doctorales 14

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología Social" del Grado de Trabajo Social", Facultad de Derecho 14

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de ayudas de formación docente e investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada 15

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Convocatoria de Ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social 15
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Diversidad e Igualdad en Educación" y "Prácticas Profesionales II" y "Prácticas Profesionales II" 16

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Estructura Social de España", "Estructura Social de España I", "Estructura Social de España II" 16

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Evaluación en Psicología Clínica" 16

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 47

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 49

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA 50

RECTORADO

1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO GUTIÉRREZ RESA**, por amortización del cargo, como Vicerrector Adjunto de Coordinación del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación de esta Universidad, con efectos de 31 de diciembre de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de diciembre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FRANCISCO JAVIER MARTÍN GARRIDO**, por amortización del cargo, como Vicerrector Adjunto de Planificación y Asuntos Económicos del Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos de esta Universidad, con efectos de 31 de diciembre de 2012, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de diciembre de 2012. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN

2.- Procedimiento para tramitar la asignación de Tutores de Apoyo en Red para las Asignaturas de Enseñanzas Regladas (asignaturas del segundo semestre. Curso 2012-2013)

Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación

La convocatoria de tutores de apoyo en red para el curso 2012-2013 tiene como finalidad principal apoyar la implantación de las nuevas titulaciones de Grado y a aquellas asignaturas que tienen un mayor número de estudiantes.

En esta convocatoria ordinaria podrán solicitar disponer de tutor de apoyo en red:

1. Los equipos docentes de las asignaturas de Grado con **al menos 100 accesos de estudiantes**.
2. Los equipos docentes del resto de asignaturas, es decir, todas aquellas asignaturas de licenciatura y diplomatura en las que durante el curso 2011-12 hayan accedido **al menos 100 estudiantes**.
3. En asignaturas con menos de 100 accesos de estudiantes podrá solicitarse un TAR, agrupando asignaturas hasta alcanzar dicho mínimo. Para la baremación de estas solicitudes, se tendrá en cuenta el número total de accesos de las asignaturas agrupadas.

TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE TUTORES DE APOYO EN RED.- Se llevará a cabo conforme al procedimiento aprobado en el Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012.

FASES Y CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

El procedimiento de asignación para el curso 2012-2013 contempla las siguientes fases:

1. Tramitación por parte de los equipos docentes de solicitudes para disponer de un TAR o asumir las funciones de TAR (8 al 18 de enero de 2013)
2. Baremación por el IUED de las solicitudes (19 al 22 de enero de 2013)
3. Envío de solicitudes por parte de los tutores (23 de enero al 4 de febrero de 2013).
4. Selección de TAR y alta en la Aplicación de Secretarías (5 al 15 de febrero de 2013)
5. Plazo de presentación de alegaciones y reclamaciones (16 de febrero al 1 de marzo de 2013)
6. Alta en los cursos virtuales y en la Comunidad de TAR.

REQUISITOS: podrán realizar las funciones de TAR (ANEXO I de la presente convocatoria):

- **Uno de los integrantes del equipo docente**, marcando esta opción en el formulario de solicitud. El IUED lo notificará por correo electrónico al responsable de la asignatura.
- **Un profesor tutor en activo**, es decir, **que esté dado de alta** en un centro Asociado en el curso académico en el que se van a desempeñar dichas funciones. En el caso de que, una vez iniciado el curso, no tuviese nombramiento o éste le fuese retirado, se comprometerá a notificar esta situación a la secretaria del IUED (infotar@adm.uned.es).

Los profesores tutores que soliciten ser TAR de asignaturas de Grado deberán haber realizado previamente el curso de tutores de Espacio Europeo. El IUED comprobará que dichos tutores han realizado o están inscritos en el mencionado curso. Este requisito es también imprescindible.

- **Becarios de investigación**, las funciones de TAR podrán ser asumidas igualmente por becarios de investigación, que estén en condiciones de desempeñar funciones docentes. Estos desempeñarán las funciones en las mismas condiciones económicas que los equipos docentes. Si no estuviesen dados de alta en la aplicación de secretarías accederán con las claves de asignatura.

En el curso 2012-2013 se podrá ser TAR de dos asignaturas anuales, o de cuatro semestrales.

El compromiso de desempeño de las funciones de TAR implica la obligación de presentar un informe de actividad al finalizar cada semestre y en los plazos que se anunciarán en la Comunidad de TAR o de Docentes TAR. En consecuencia, las asignaturas anuales deberán presentar dos informes, uno por cada semestre. *La entrega de este informe o informes será condición imprescindible para percibir las ayudas previstas. No se admitirá ningún informe fuera del plazo fijado, según acuerdo aprobado en la Comisión de Metodología de 27 de febrero de 2012.*

1.- Tramitación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán del 8 a 18 de enero de 2013.

Es importante tener en cuenta a la hora de realizar las solicitudes de TAR, lo siguiente:

- En cualquiera de los casos arriba citados, el equipo docente deberá cumplimentar los formularios en el plazo indicado, **aún cuando se desee continuar con el mismo TAR, será necesario realizar la solicitud** ya que todas las solicitudes deberán ser baremadas. Para mantener el TAR del curso pasado éste ha de cumplir el requisito de ser tutor en activo durante el curso 2012-2013.
- Dado que el tutor de apoyo en red desempeña su labor en el curso virtual, en el caso de que dos asignaturas compartan un curso virtual, solo podrá solicitarse un TAR para ambas.
- Se ha diseñado un nuevo formulario para facilitar y agilizar la remisión y recepción de las solicitudes de los equipos docentes. En el formulario se ha incluido en el apartado correspondiente, el número de estudiantes que accedieron a la asignatura o asignaturas

durante el pasado curso académico, en él figura el número de estudiantes que accedió a cada asignatura. Las asignaturas aparecen ordenadas por orden alfabético.

Se accede a los Formularios en el siguiente enlace:

http://www.uned.es/iued/subsitio/TAR_2012_2013/FORMULARIO_2CUAT_TAR_2012_13.htm

2.- Baremación de las solicitudes (del 19 al 22 de enero de 2013).

La Secretaría del IUED comprobará si las solicitudes recibidas cumplen las condiciones para disponer de un TAR. **Para la baremación de las solicitudes se utilizará la carga docente media del equipo docente de la asignatura.**

3.- Publicación de las vacantes y envío de solicitudes por parte de los tutores (del 23 de enero al 4 de febrero).

A través de la **Comunidad General de Tutores** (aLF) se publicarán, agrupados por titulaciones, los formularios de solicitud de TAR remitidos por los Equipos docentes. De esta forma los profesores tutores interesados podrán conocer las funciones que habrán de realizar en cada una de las asignaturas vacantes.

Podrán presentarse a la convocatoria los profesores tutores **que estén en activo el presente curso 2012-2013** y que cuenten con la experiencia adecuada para la tutorización de la asignatura. El envío de solicitudes por parte de los profesores tutores se realizará a través de un formulario electrónico en la Comunidad General de Tutores (aLF). Cada tutor podrá incluir en su solicitud un máximo de tres asignaturas.

4.- Selección de TAR y alta en la aplicación de Secretarías (del 5 al 15 de febrero).

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes por parte de los tutores, los Equipos Docentes recibirán por correo electrónico las solicitudes presentadas y procederán a seleccionar el TAR de acuerdo con los criterios de selección generales fijados en la convocatoria y los específicos de la materia añadidos por el equipo docente. **Este alta facilita automáticamente el acceso al curso virtual.**

En el plazo indicado, los equipos docentes remitirán a la Secretaría de su Departamento la relación de solicitantes seleccionados indicando el orden de preferencia para cubrir la vacante de TAR, para lo cual se utilizará el formulario que puede descargarse en el siguiente enlace:

http://www.uned.es/iued/subsitio/TAR_2012_2013/Impreso_selecc_TAR_12-13_Segundo_Cuatrimestre.doc

La Secretaría de Departamento tramitará el alta en la aplicación de secretarías, esto es requisito indispensable para que los TAR puedan realizar sus funciones, ya que en caso contrario no podrán acceder al curso virtual.

Posteriormente, el IUED requerirá a la Secretaría del Departamento para que comunique los datos del TAR que finalmente haya sido dado de alta en la aplicación. En su momento, el IUED les comunicará por correo electrónico las instrucciones para realizar este trámite.

En el caso de continuar con el mismo TAR, también deberá notificarse a la Secretaría del Departamento, para su alta como TAR en la aplicación de Secretarías para el curso académico 2012-13 utilizando este mismo impreso.

Dado que cada Tutor solo podrá desempeñar la función de TAR en dos asignaturas anuales o 4 semestrales, si al introducir el dato de un TAR éste hubiera sido ya seleccionado, la Secretaría del Departamento procederá a introducir el siguiente de la lista.

Una vez introducida por el departamento esta información en la aplicación de Secretarías, la secretaría del departamento procederá a notificar a los interesados, mediante correo electrónico, su selección como TAR de la asignatura.

5.- Alegaciones y reclamaciones sobre el proceso de selección (del 16 de febrero al 1 de marzo).

Los criterios generales de selección son:

- Experiencia como tutor de la asignatura.
- Experiencia en el desempeño de la función de TAR
- Experiencia en el uso de los cursos virtuales
- Formación en la utilización de herramientas informáticas

No obstante, el equipo docente podrá establecer criterios específicos de selección en función de las particularidades de la materia. Los tutores que no hayan sido seleccionados podrán hacer alegaciones y formular reclamaciones al equipo docente entre el 16 de febrero y el 1 de marzo.

Los equipos dispondrán de diez días hábiles para responder a dichas alegaciones y reclamaciones.

6.- Alta de los TAR en los cursos virtuales y Comunidad TAR

La coordinación del trabajo de los tutores de apoyo en red, tanto si son integrantes de equipos docentes como profesores tutores, se llevará a cabo en sendas comunidades (Comunidad de Docentes TAR y Comunidad de TAR). **La presentación de los informes de actividad, necesarios para la tramitación de las ayudas, se llevará a cabo a través de estas Comunidades en las fechas que se anunciarán en su momento en dichas comunidades.**

Asignación económica y criterios de cálculo de las remuneraciones.

En el caso de los equipos docentes o becarios de investigación que asuman funciones de TAR la asignación económica podrá ser:

- 1.- Utilizada por dichos componentes del equipo docente para la actualización de sus equipos informáticos y adquisición de material fotográfico y de video.
- 2.- También podrán utilizarse los fondos en gastos de asistencia a congresos, traducción de artículos y trabajos científicos, para su publicación
- 3.- Percibida en metálico siempre y cuando quienes reciban el complemento sean tutores en activo de algún Centro Asociado.

Distribución de ayudas TAR entre asignaturas:

El monto total de ayudas fijado para la convocatoria 2012-13 es de 700.000 euros.

El 80% del mismo se distribuirá en forma de monto fijo entre las asignaturas. Esta cantidad asciende a 560.000 euros. El 20% restante se distribuirá en la parte variable.

Para el próximo curso el monto de la asignación económica para la convocatoria de tutores de apoyo en Red ascenderá a 1.003.000 euros que se distribuirán de la siguiente forma:

	número	remuneración	total
Remuneraciones TAR			700000
Centros Asociados (15%)			105000
Remuneración CVs	65	3000	195000
Coordinación convocatoria			3000
TOTAL			1003000

Procedimiento de cálculo de las remuneraciones de los tutores de apoyo en red.- El procedimiento de cálculo de las remuneraciones por el desempeño de las funciones de tutor de apoyo en red, **se basará en el número de estudiantes que han accedido al curso virtual**

y no en el número de estudiantes matriculados en el mismo, ya que el trabajo real está directamente relacionado con el número de estudiantes que acceden.

El 80% del monto previsto para remuneraciones se dividirá entre el número de asignaturas que cuenten con TAR. De esta forma se obtendrá el monto fijo que percibirá cada una de las asignaturas.

Se toma como remuneración fija por asignatura la cantidad de 660 euros.

El 20% restante se dividirá entre el número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual de la asignatura. Esta cantidad se utilizará para calcular el monto variable de la remuneración o ayuda que corresponda al TAR de cada asignatura. En ningún caso el cálculo de este importe variable podrá hacer que la cantidad del complemento supere los 2600 euros.

ANEXO I. Funciones de los TAR.

Las funciones de los TAR fueron definidas en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Junio de 2006.

1. Dinamización del curso (fomentar la participación, mantener el curso vivo).
2. Elaboración de una lista de preguntas frecuentes a partir de las respuestas dadas por el Equipo Docente.
3. En su caso, remitir a dicha lista, a los estudiantes que planteen preguntas ya contestadas.
4. Atender las demandas de información y las consultas que no guarden relación directa con dudas de contenidos.
5. Resúmenes periódicos (semanal / quincenal) de la actividad en los foros.
6. Reubicar los mensajes que hayan sido dirigidos a foros que no corresponda.
7. Apoyo y refuerzo al equipo docente en aspectos técnicos relacionados con el manejo de la plataforma (p. ej. subir documentos, creación de foros, grupos de trabajo, preguntas de autoevaluación, encuestas, etc.).
8. Coordinación de la formación de grupos de estudio.
9. Facilitar al equipo docente, mediante las herramientas de seguimiento de WebCT y aLF, información sobre la actividad de los estudiantes en el curso virtual (estadísticas de uso).
10. Fomentar y coordinar la comunicación y el trabajo colaborativo de los tutores de la asignatura (creación de un banco de materiales de tutorización, buenas prácticas, etc.).
11. Participar en los Centros Asociados, apoyando la tarea del CV, en la difusión y formación de los estudiantes para el uso de los cursos virtuales.

La experiencia de años anteriores muestra la conveniencia de flexibilizar las funciones asignadas a los TAR en función de las necesidades de cada asignatura y el criterio del equipo docente, manteniendo el objetivo básico de la medida que no es otro más que conjuntar el trabajo de equipos y tutores en beneficio de una mejor atención a los estudiantes.

Como sugerencia para esta diversificación de tareas del TAR se añaden las que, de acuerdo con esa experiencia, ya han desarrollado en algunas asignaturas durante cursos anteriores:

- 1. - APOYO A LA ATENCIÓN DE DUDAS DE CONTENIDOS (en coordinación con el ED)
 - Avisar al equipo de la existencia de dudas sin contestar
- 2.- EN RELACION CON CONTENIDOS
 - Colaborar en la elaboración de bancos de datos de imágenes
 - Añadir enlaces a páginas de interés
 - Enlaces a programas de radio
 - Fe de erratas de los materiales didácticos.*Revisión de enlaces existentes en el curso
 - Actualización de contenidos suministrados por el E. Docente
 - Creación de glosarios

- 3.- UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN
 - Utilización de salas de Chat
 - Recopilación de mensajes de foros
- 4.- EJERCICIOS Y AUTOEVALUACIONES
 - Elaboración de ejercicios tipo PED
 - Elaboración de preguntas tipo test. Auto-evaluaciones
 - Actividades voluntarias para preparar el examen
 - Coordinación de prácticas presenciales
 - Creación de exámenes virtuales
- 5.- ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

3.- Convocatoria de Tutores de Apoyo en Red para las Asignaturas en Extinción (Asignaturas del segundo semestre. Curso 2012-2013)

Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación

Esta convocatoria tiene por finalidad apoyar a los equipos docentes que vayan a tener una sobrecarga de trabajo extraordinaria por causa de la concurrencia de dos planes de estudio.

Por ello, se podrá solicitar la ayuda de tutores de apoyo en red para **asignaturas en extinción del segundo semestre**, siempre que estén virtualizadas, cuenten con **más de 300 solicitudes** de matrícula y cuyos equipos docentes estén **impartiendo** durante el presente curso académico **asignaturas de Grado**.

Para ver el número de matrículas de su asignatura puede acudir al siguiente enlace, en aplicaciones de gestión administrativa, pinchando en estadísticas de matrícula:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1346664&_dad=portal&_schema=PORTAL

- El equipo docente presentará al candidato que considere más oportuno bien de entre los tutores que ya hubieran sido TAR, bien de tutores que hubiesen solicitado serlo, **siempre que sean tutores en activo de un Centro Asociado en el presente curso**.
- Al igual que en la convocatoria ordinaria de los TAR, los equipos docentes pueden renunciar a disponer de un TAR y asumir las funciones directamente.

Se recuerda que la suma total de asignaturas entre TAR normales, refuerzo y extinción no puede superar las cuatro cuatrimestrales.

Cuantía de las ayudas.

La cuantía de la ayuda será equivalente a la que percibirán los tutores de apoyo en red del resto de las asignaturas: una parte fija de 330 euros, más una variable en función del número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual, siempre que accedan al menos 75 estudiantes.

Presentación de solicitudes (del 8 al 18 de enero de 2013).

El equipo docente rellenará y enviará el formulario que aparece en la siguiente dirección:

http://www.uned.es/iued/subsitio/TAR_2012_2013/FORMULARIO_2CUAT_TAR_2012_13EXTINCION.htm

Asimismo, cumplimentará el siguiente documento que tendrá que imprimir y entregar a la Secretaría de su Departamento.

http://www.uned.es/iued/subsitio/TAR_2012_2013/DocumentoTAR

La Secretaría del Departamento tramitará el alta en la aplicación de Secretarías. Esto es requisito indispensable SÓLO para los TAR externos, ya que en caso contrario, no podrán acceder al curso virtual.

Posteriormente, el IUED requerirá a la Secretaría del Departamento para que informe de los datos del TAR que ha sido dado de alta en la aplicación. Se les comunicará por correo electrónico las instrucciones para realizar este trámite.

- 4.- Convocatoria de Tutores de Apoyo en Red de Refuerzo para las Asignaturas del Segundo Semestre con un 75 % más de solicitudes de matrícula respecto a la matrícula (Curso académico 2012-2013)

Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación

De acuerdo con la convocatoria de Tutores de Apoyo en Red, aprobada por Consejo de Gobierno el día 26 de junio de 2012, se hace pública en el formulario la relación de asignaturas del segundo semestre que podrán solicitar un TAR de refuerzo al haber superado las matrículas solicitadas en un 75% de las matriculas previstas en la memoria de verificación del Grado.

Cuantía de las ayudas.

La cuantía de la ayuda será equivalente a la que percibirán los tutores de apoyo en red del resto de las asignaturas: una parte fija, más una variable en función del número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual, que se dividirá con el TAR principal.

En el caso de que el equipo docente haya asumido las funciones de TAR, el TAR de refuerzo deberá ser necesariamente un profesor tutor siempre que éste sea tutor en activo en un Centro Asociado en el presente curso académico.

Si la asignatura cuenta ya con un tutor TAR, no integrante del equipo docente, **dado** que la aplicación de Secretarías sólo permite que un tutor sea dado de alta en una asignatura, el TAR de refuerzo no será registrado en la aplicación de Secretarías. El IUED mantendrá el registro de tutores de refuerzo con el fin de darles de alta en la Comunidad de Tutores TAR y proceder a la tramitación de los pagos correspondientes.

El TAR de refuerzo colaborará con el TAR de la asignatura en la atención a los foros de consultas generales y demás tareas asignadas al TAR. Para ello utilizará su acceso como profesor tutor, no siendo necesario disponer de perfil de administrador para llevar a cabo dicha tarea. Los dos TAR de la asignatura procurarán coordinarse para garantizar la atención a los estudiantes.

Designación de TAR de refuerzo.

Para la selección de un TAR de refuerzo, los equipos docentes podrán anunciarlo en el foro de coordinación tutorial con el fin de conocer qué tutores estarían dispuestos a desarrollar dicha función. A partir de estas solicitudes, el equipo docente procederá a seleccionar a uno de los tutores solicitantes.

Entrega de informes de actividad.

Para percibir las ayudas, los TAR de refuerzo entregarán un informe de actividad en las mismas fechas y formatos que el resto de los TAR. Estos informes se entregarán a través de la Comunidad correspondiente de aLF.

Presentación de solicitudes (del 8 al 18 de enero de 2013)

Es obligatorio rellenar el formulario siguiente:

http://www.uned.es/iued/subsitio/TAR_2012_2013/FORMULARIO_2CUAT_TAR_2012_13REFUERZO.htm

VICERRECTORADO DE CENTROS ASOCIADOS

- 5.- Convocatoria para la presentación de propuestas de cursos de verano. XXIV Edición de Cursos de Verano UNED. Convocatoria del curso 2012-2013.

Vicerrectorado de Centros Asociados

El Vicerrectorado de Centros Asociados anuncia la Convocatoria de la XXIV Edición de Cursos de Verano de la UNED, a celebrar entre el 24 de junio y el 31 de julio de 2013.

Presentación de Propuestas

Plazo de presentación de propuestas: Del 9 de ENERO al 15 de FEBRERO de 2013.

Las propuestas deberán atenerse en todos sus términos a las normas y procedimientos que aparecen reguladas en la Normativa vigente de Cursos de Verano de la UNED (*Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2009*).

Serán presentadas a través del formulario oficial, que podrá descargarse a través de la siguiente dirección:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=435,7684322&_dad=portal&_schema=PORTAL

Una vez cumplimentadas y firmadas, serán remitidas por correo electrónico a la Secretaría de Cursos de Verano de la UNED (cverano@adm.uned.es).

Podrá concurrir a la convocatoria el profesorado de los cuerpos docentes universitarios y el profesorado contratado de la UNED. Asimismo podrán presentar sus propuestas, especialistas de reconocido prestigio que no formen parte del profesorado de la UNED, siempre y cuando su propuesta se realice conjuntamente con un profesor/a de la UNED, o sea expresamente autorizada por el Vicerrectorado de Centros Asociados, previa consulta al Departamento del área correspondiente. En el caso de profesores/as o profesionales de diversos ámbitos no adscritos a la UNED, éstos deberán acompañar su propuesta de un Curriculum Vitae.

El/la Director/a o el/la Codirector/a del curso deberá estar en posesión del título de Doctor/a y ser profesor/a de un Departamento de la UNED (excepto en el caso contemplado en el punto 12 de la normativa). Con carácter general no se podrá desempeñar cualquiera de estas funciones en más de un curso de cada edición, salvo aprobación expresa del Vicerrectorado si concurren circunstancias que así lo justifiquen.

En todos los casos, los/las profesores/as que deseen impartir cursos de verano deberán canalizar sus propuestas a través de las siguientes vías:

1. A través de un Centro Asociado, previo acuerdo con el mismo. En este caso, la propuesta deberá recoger obligatoriamente el visto bueno del Director o la Directora del Curso, del Director o la Directora del Centro Asociado, así como del Director o la Directora de un Departamento relacionado con el área o áreas científicas correspondientes.
2. A través del Vicerrectorado de Centros Asociados (Secretaría de Cursos de Verano), que dirigirá la propuesta a alguno de los Centros Asociados participantes en la edición, interesado en la impartición del curso propuesto. En todo caso, será preceptivo el visto bueno a la solicitud del Director o la Directora de Departamento.

Los Centros Asociados y los Campus, a través de sus Equipos Directivos, podrán presentar sus propuestas para impartir cursos de verano, especialmente mediando patrocinio, sobre temáticas relacionadas con los recursos culturales, humanos, económicos y geográficos de su entorno más próximo, sobre aspectos de índole local, sin limitaciones de áreas temáticas.

Los cursos, tanto si son teóricos como prácticos, tendrán una duración de cinco o de tres días. Su programa se estructurará en sesiones de dos horas según la siguiente distribución:

1. Cursos de cinco días: doce sesiones de dos horas cada una
2. Cursos de tres días: ocho sesiones de dos horas cada una.

Lugares de celebración

Los cursos a los que se refiere esta convocatoria podrán desarrollarse en las sedes que los Centros Asociados hayan propuesto para la edición y que hayan sido aceptadas por el Vicerrectorado de Centros Asociados. Su relación podrá consultarse en el apartado "Gestión de actividades" de la web de cursos de verano (<http://www.uned.es/cursos-verano>).

Solo excepcionalmente podrán aceptarse cursos programados fuera de las fechas establecidas en la convocatoria.

Resolución de propuestas

Una vez finalizado el plazo para la presentación de propuestas, la Comisión de Cursos de Verano seleccionará los cursos que formarán parte de la XXIV Edición y elaborará la programación que la compondrá, la cual se hará pública para conocimiento general de los interesados a través de la Web de cursos de verano antes del 28 de febrero de 2012.

Se valorarán en el proceso de selección, preferentemente, los siguientes elementos:

- Capacidad para crear un espacio de encuentro entre la Universidad y la sociedad, o entre la Universidad y la empresa, activando la transferencia de conocimiento en temas innovadores e interdisciplinarios.
- Actualidad temática, interés social y capacidad de impacto en la opinión pública, derivados de sus aportaciones en el ámbito social, cultural, económico, político, etc.
- Calidad y relevancia científica y académica de las propuestas, así como de los ponentes que las impartan.
- Nuevas líneas con demandas sociales, o vinculadas a temas relacionados con la empleabilidad y la profesionalización.
- Cursos adscritos a líneas temáticas vinculadas a los cursos con más presencia en estudios de Grado y Máster de la UNED.
- Celebración o conmemoración de efemérides o actos conmemorativos, generales o locales, de especial relevancia.
- Colaboración con Instituciones públicas o privadas de prestigio.
- Programación de cursos de tres días, que incorporen actividades de carácter práctico.

Se valorarán los resultados académicos y de matrícula en el caso de que la propuesta presentada ya se hubiese impartido en ediciones anteriores. A estos efectos, se considerarán propuestas similares aquellas en las que se cumplan dos de los tres, o los tres, requisitos siguientes: mismo Director/a, Codirector/a; temática y título del curso similar, y repetición del 50% de las ponencias con temáticas similares, realizadas por el mismo o diferente profesorado. En todo caso, en la selección de propuestas se priorizará la novedad de la misma en lo referente a tema, profesorado, metodología, etc.

Se valorarán especialmente aquellas propuestas que, reuniendo los requisitos indicados, cuenten con financiación externa que favorezca su viabilidad.

La inclusión definitiva de las propuestas seleccionadas en la edición de cursos de verano quedará supeditada a la entrega por parte de los organizadores de cada curso, del programa definitivo y la documentación que sea requerida por la Secretaría de los cursos, en los plazos determinados al efecto, los cuales serán publicados en la página web de Cursos de Verano al inicio de la convocatoria. Todas las propuestas recibidas fuera de estos plazos serán rechazadas.

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE LA CONVOCATORIA

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=435,7684322&_dad=portal&_schema=PORTAL

Formulario de propuesta
Normativa Académica
Calendario y plazos de la Edición 2013
Listado de Sedes que participan en la Edición

Más información:

Secretaría de Cursos de Verano
E-mail: cverano@adm.uned.es
Tfnos. 91- 398 8678/ 8084

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- 6.- Convocatoria de dos Becas "José Mira" para la realización del Máster Oficial "Inteligencia Artificial Avanzada: Fundamentos, Métodos y Aplicaciones"

Vicerrectorado de Investigación

El Vicerrectorado de Investigación de la UNED ha resuelto convocar dos becas de matrícula para la realización del máster oficial "**INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES**" en homenaje al profesor José Mira. El motivo de estas becas es doble, por una parte, mantener viva la memoria del Prof. José Mira que dedicó su vida a la docencia y a la investigación de las materias relacionadas con las Ciencias de la Computación y la Inteligencia Artificial y, por otra parte, ayudar a que los alumnos matriculados en este máster inicien su formación como investigadores en estas materias.

Primera.—Objeto y ámbito de aplicación.

La presente convocatoria tiene como objeto regular la concesión de dos becas de matrícula para la realización del máster oficial "INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES", que se imparte por la E.T.S.I. Informática de la UNED.

Segunda.—Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de esta beca los estudiantes que se matriculen en el curso académico 2012/2013, en las enseñanzas conducentes a la obtención del título de máster universitario ofertado por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la ETSI Informática y mencionado en el apartado anterior, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener formalizada la matrícula en el curso académico 2012/2013.
2. No estar incurso en alguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercera.—Cuantía de las becas.

1. Las becas reguladas en la presente convocatoria comprenden como máximo el 75% del coste de 60 créditos del máster oficial "INTELIGENCIA ARTIFICIAL AVANZADA: FUNDAMENTOS, MÉTODOS Y APLICACIONES".
2. Los beneficiarios de las becas reguladas en la presente convocatoria recibirán el reembolso del importe de la matrícula que resulte de aplicar el porcentaje señalado en el punto anterior al

precio total abonado en concepto de matrícula por el alumno mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que indiquen.

Cuarta.—Incompatibilidades.

1. Estas becas son incompatibles con cualesquiera otras becas, ayudas o subvenciones, públicas o privadas, para la misma finalidad.
2. El solicitante deberá comunicar al órgano concedente la obtención o la solicitud de otras subvenciones, o becas para las mismas actividades subvencionadas.

Quinta.—Criterios para la adjudicación de la beca.

Para la selección del candidato la comisión de valoración tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Expediente Académico: Para la adjudicación de esta beca se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico del candidato, obtenida con el baremo siguiente: Aprobado = 1; Notable = 2; Sobresaliente = 3 •; Matrícula de Honor = 4.

El cálculo de la nota media se efectuará de la siguiente manera:

- Para los planes de estudio no renovados (estructurados en asignaturas), se calcula la media aritmética, sumando las calificaciones otorgadas a cada asignatura, incluyendo el proyecto fin de carrera, aplicando el baremo citado anteriormente, y dividiendo por el número de asignaturas.
 - Para los planes de estudio renovados (estructurados en créditos), se calcula la nota media multiplicando el número de créditos por las calificaciones obtenidas de acuerdo con el baremo anteriormente indicado y la suma de los productos se dividirá por la suma total de los créditos.
 - Para los diplomados, ingenieros técnicos, o arquitecto técnico se hallara la media de estas titulaciones y la media de las asignaturas del Máster Universitario Oficial conforme a lo establecido en los párrafos anteriores. La suma de ambas medias se dividirá entre dos y ésta será la nota media que se tendrá en cuenta en el proceso de selección.
2. Curriculum Vitae del solicitante.
 3. Se valorará haber obtenido en la UNED el título que da acceso al máster.

Sexta.—Forma y plazo de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BICI, conforme al modelo que se publica como anexo I de esta convocatoria y que estará disponible en la siguiente dirección de Internet.
2. El impreso de solicitud deberá ir acompañado de los siguientes documentos:
 - Fotocopia del DNI o su equivalente en caso de ciudadanos de la UE. Los ciudadanos de otros países presentarán fotocopia de la tarjeta de residencia del solicitante.
 - Curriculum Vitae.
 - Fotocopia de la certificación académica personal con inclusión de todas las calificaciones obtenidas especificando en el caso de planes de estudios renovados el número de créditos que corresponden.
 - Fotocopia del impreso de la matrícula del máster.
3. Las solicitudes se presentarán dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y se presentarán en el Registro General de la UNED así como en los órganos de las Administraciones Públicas indicados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
4. Si la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al responsable para que, en el plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Séptima.— Comisión de Valoración.

El estudio y valoración de las solicitudes presentadas corresponderá a la Comisión Coordinadora del Título de Máster mencionado en la base primera.

Octava.—Resolución de la convocatoria.

1. La Comisión de Valoración formulará una propuesta de resolución a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, debidamente motivada y que incluirá la relación de beneficiarios y la puntuación obtenida por los mismos en aplicación del baremo establecido en la base quinta de esta convocatoria.
2. La Comisión de Investigación y Doctorado aprobará la resolución definitiva de las becas objeto de la presente convocatoria cuyos efectos se producirán a partir de su publicación en el BICI.

Impreso de solicitud en la siguiente dirección: <http://www.uned.es/bici/Curso2012-2013/130108/12-0sumario.htm>

7.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Jean JACQUES THONNYEN**
TESIS: *“EL CONFLICTO ARMADO DE COSTA DE MARFIL: EL PROCESO DE PAZ (2002-2008) Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO”*.
DIRECTOR/A: D. José Luis RODRÍGUEZ VILLASANTE Y PRIETO
CODIRECTOR: D. Carlos ECHEVERRÍA JESÚS
FACULTAD/ESCUELA: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”
INICIO DEPÓSITO: 20/diciembre/2012
FIN DEPÓSITO: 22/enero/2013

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL

FACULTAD DE DERECHO

- 8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Psicología Social” del Grado de Trabajo Social. Modificaciones en la guía de la asignatura

Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Psicología Social”** (código 66032071), que se imparte en el 2º curso (2º Cuatrimestre) del Grado de Trabajo Social (Facultad de Derecho), que los temas teóricos de la asignatura se pueden preparar a través de dos libros:

- El Manual *“Psicología Social”*. Madrid: Sanz & Torres, de Cuadrado, I. & Fernández, I. (2007).

- Bien con la nueva edición de *"Psicología Social"* (2ª Edición). Madrid: Sanz & Torres / UNED. Fernández, I. & Cuadrado, I. (2012).

Los capítulos de ambos manuales que son objeto de evaluación son el **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10**. Es decir, durante el curso académico 2012-13 no se realizarán preguntas del capítulo 9 de ambos libros.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- 9.- Convocatoria de Ayudas a la Formación Docente e Investigadora del Profesorado del Departamento de Economía Aplicada

Dpto. de Economía aplicada

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI nº 31 de fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada que haya formalizado la matrícula en los cursos del CUID, curso académico 2012-2013.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de 15 días desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas del impreso original de matrícula.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de la tarifa pública de la matrícula.

La Comisión de Investigación y Postgrado del Departamento valorará las solicitudes recibidas.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- 10.- Convocatoria de ayudas de formación para el profesorado del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

Dpto. de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

El Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social convoca ayudas por una cantidad global de 3.000 euros para actividades de formación de su profesorado.

La Comisión Académica del Departamento procederá a la evaluación de las solicitudes, aplicando los criterios del documento "**Bases para las convocatorias de ayudas de formación para el profesorado de los Departamentos**", publicado en el BICI nº 31 del curso 2006-07, de fecha 28 de mayo de 2007.

- 11.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Diversidad e Igualdad en Educación" y "Prácticas Profesionales II" (Grado Educación Social) y "Practicum II" (Diplomatura Educación Social). Cambio de horario de guardia de la profesora D.^a Patricia Mata Benito

Equipo docente de las Asignaturas

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas "**Diversidad e Igualdad en Educación**" y "**Prácticas Profesionales II**" (Grado Educación Social) y "**Practicum II**" (Diplomatura Educación Social), que a partir de esta publicación el horario de guardia de la Profesora **D.^a Patricia Mata Benito** será el siguiente:

- Lunes, de 12:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- 12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Estructura Social de España" del Grado de Ciencia Política y de la Administración), "Estructura Social de España I" del Grado de Sociología) y "Estructura Social de España II" del Grado de Sociología. Modificación del horario de la guardia del profesor Jacobo Muñoz Comet

Departamento de Sociología II (Estructura Social)

Se comunica a los estudiantes de las "**Estructura Social de España**" (cód. 69012092) del Grado de Ciencia Política y de la Administración, "**Estructura Social de España I**" (cód. 6902301-), del Grado de Sociología y "**Estructura Social de España II**" (cód. 69023084), del Grado de Sociología), que imparte el profesor **D. Jacobo Muñoz Comet** que a partir de esta publicación, su horario de guardia pasa a ser el siguiente:

- martes de 10,00 a 14,00 y 16,00 a 20,00 horas.)
- jueves de 10,00 a 14,00 horas.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- 13.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Evaluación en Psicología Clínica", cód. 62014165, optativa y obligatoria de itinerario 4º Curso, segundo semestre. Modificaciones en la guía

Dpto. de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "**Evaluación en Psicología Clínica**" (cód. 62014165), que debido a la existencia de varias modificaciones en la guía se publica completa en este número del BICI.

PRIMERA PARTE

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura *Evaluación en Psicología Clínica* constituye una materia optativa pero obligatoria del itinerario de Psicología Clínica. Es por tanto, una asignatura de contenido especializado para aquellos alumnos interesados en desempeñar su actividad profesional fundamentalmente en el ámbito de la psicología clínica u otros ámbitos afines. Consta de una carga lectiva de 6 créditos ECTS que se cursan en el segundo semestre del cuarto curso del programa de Grado en Psicología.

El núcleo fundamental de esta asignatura es el aprendizaje y la adquisición de todas aquellas competencias que permitan la evaluación de los trastornos mentales así como de las principales variables asociadas que la investigación ha mostrado relevantes en la aparición y mantenimiento de dichas alteraciones. Las competencias adquiridas irán dirigidas a que el alumno/a de una forma precisa y válida, sea capaz, por una parte, de delimitar el problema clínico y su conceptualización y, por otra, de evaluar los efectos de un tratamiento propuesto.

El despliegue de estas competencias se entrenará y articulará dentro de un proceso de formulación y contrastación de hipótesis aplicada a los principales trastornos clínicos. A este proceso lo denominamos *Proceso de Evaluación* y está básicamente encaminado a la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones. Se trata de un heurístico de actuación que facilita el despliegue de las competencias del evaluador tanto, desde un punto de vista técnico como deontológico, con la finalidad de aumentar las garantías científicas y éticas de la evaluación clínica.

Atendiendo a las premisas anteriores la asignatura se organizará en una parte teórica y otra práctica. La primera, contiene un conjunto de unidades temáticas cada una de las cuales abordará el proceso de evaluación aplicado a un trastorno mental específico. Esta primera parte está básicamente dirigida a los componentes conceptuales de las competencias a entrenar. La segunda, en conexión con la primera, incluye un conjunto de actividades y tareas dirigidas a entrenar los componentes procedimentales y las habilidades de las mencionadas competencias.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Evaluación en Psicología Clínica es una asignatura de contenido especializado encaminada al aprendizaje de las competencias de evaluación que requiere el desempeño de un psicólogo/a clínico/a. Se incluye dentro del Plan de Estudios de la Titulación de Graduado en Psicología como asignatura optativa del Plan de Grado y obligatoria del itinerario de Psicología Clínica. Es una asignatura de 6 créditos ECTS que se imparte en el segundo semestre del cuarto curso y pertenece al Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

De acuerdo con el Plan Formativo propuesto para el Grado en Psicología de la UNED, esta asignatura a pesar de estar diseñada para la adquisición y competencias específicas en el ámbito de la actuación clínica especializada, contribuye de manera clara al perfil profesional genérico de competencias del Grado en Psicología. De una forma más directa conecta con el entrenamiento y aprendizaje específicos de las siguientes competencias:

- A) En relación con el nivel de conceptos y marcos históricos fundamentales
 - Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, concretamente el campo de la Psicología clínica
- B) Respecto de la definición de las metas y funciones a realizar
 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios
 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en el contexto clínico, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios afectados
- C) Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje

La presente asignatura enlaza directamente con el grupo de competencias que se incluyen dentro de este epígrafe y que se refieren a *Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.*

C.1.) A nivel individual:

- Ser capaz de planificar y realizar una entrevista
- Identificar diferencias, problemas y necesidades
- Diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión
- Formular hipótesis contrastables de la adquisición y mantenimiento de los problemas a partir de la recogida de información y su análisis
- Planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación
- Organizar la información obtenida: integrar resultados dentro de una formulación teórica y formular conclusiones
- Construir instrumentos de medida y evaluación
- Interpretar los resultados obtenidos en investigaciones previas y poner en relación unos resultados con otros
- Comparar los resultados obtenidos mediante distintos procedimientos e interpretar las causas de las diferencias
- Utilizar la observación para la evaluación y el psicodiagnóstico

C.2.) A nivel grupal

- Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal

C.3.) Análisis del contexto

- Analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales

D) Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.

- Seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Diseñar diferentes procedimientos de evaluación
- Evaluar la calidad métrica de los instrumentos de evaluación de variables psicológicas adecuadas a cada situación
- Ser capaz de diseñar materiales específicos de acuerdo con las necesidades

E) Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación

- Recoger y analizar los resultados de la intervención: efectos, explicaciones alternativas, justificación de conclusiones

F) Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios

- Planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones
- Analizar e interpretar los resultados de la evaluación
- Valorar la evaluabilidad de los programas
- Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia

G) Gestión de los procesos de comunicación e información

- Proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

H) Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional

- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

No obstante, el aprendizaje de las competencias anteriormente expuestas está adaptado al campo específico de la Psicología clínica y a la actuación del psicólogo/a como psicólogo/a clínico/a.

3. REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Un requisito esencial para cursar la asignatura Evaluación en Psicología Clínica es haber adquirido las competencias de la asignatura Evaluación Psicológica impartida en el tercer curso del Grado en Psicología. Esta asignatura contiene las competencias básicas para un evaluador y serán prerequisites para la adquisición de competencias en el ámbito de la Psicología clínica. Gran parte de las competencias adquiridas en Evaluación Psicológica serán una adaptación y contextualización al ámbito clínico y al grupo de problemas específicos que se presentan en esta área, por lo que el/la estudiante ya debiera haberlas adquirido.

Además de los contenidos básicos de Evaluación Psicológica antes mencionados existen dos asignaturas esenciales para una correcta comprensión de la asignatura que nos ocupa: Psicopatología y Psicometría. La primera, aborda la descripción y conceptualización de los trastornos mentales cuyo conocimiento será necesario para saber qué variables deberán ser objeto de evaluación; y la segunda, proporcionará los conocimientos básicos sobre los criterios métricos que enjuician la validez y precisión de una técnica de evaluación concreta así como la interpretación de los baremos y puntuaciones que proporcionan alguna de estas técnicas.

De forma más tangencial son también asignaturas relacionadas con los contenidos de evaluación las asignaturas: (a) Alteraciones del desarrollo, para la comprensión de los procesos alterados de cambio, especialmente los trastornos del desarrollo; (b) Psicología de la personalidad, para el conocimiento de características predisponentes a determinadas alteraciones y; (c) Técnicas de intervención cognitivo-conductual o Introducción a los tratamientos para la identificación de variables susceptibles de cambio y que deberán ser evaluadas para determinar la eficacia, efectividad y eficiencia de una intervención.

4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Entre los resultados de aprendizaje que el/la alumno/a ha de alcanzar tras cursar la asignatura de Evaluación en Psicología Clínica, cabe destacar:

Relativos a datos, conceptos y hechos

Generales

- Identificar un problema clínico y las diferencias, problemas y necesidades que se derivan
- Planificar, aplicar e interpretar correctamente los procedimientos de evaluación en el contexto clínico
- Formular hipótesis contrastables de la adquisición y mantenimiento de los problemas clínicos a partir de la recogida de información y su análisis
- Organizar la información obtenida: integrar resultados dentro de una formulación teórica y formular conclusiones
- Planificar la evaluación de una intervención
- Elaborar un informe clínico que refleje la implementación del proceso de evaluación
- Articular su actuación en una secuencia de pasos sistematizados y organizados para la solución de los problemas planteados

Específicos

- Conocer las fases del proceso de evaluación psicológica que debe ser aplicado a un problema clínico
- Saber y valorar las diferentes técnicas e instrumentos de evaluación que están indicadas para la evaluación de un problema clínico concreto

- Establecer las hipótesis diagnósticas alternativas a un problema clínico específico para su contrastación mediante el proceso de evaluación
- Establecer las hipótesis explicativas de un problema clínico concreto para su contrastación mediante el proceso de evaluación
- Conocer los instrumentos y técnicas indicadas para la evaluación de las principales variables implicadas en la explicación de un problema clínico
- Conocer los instrumentos y técnicas indicadas para la valoración de la intervención de un problema clínico
- Conocimiento, valoración y selección de los instrumentos de evaluación indicados para la evaluación de los diferentes problemas clínicos
- Saber el protocolo de evaluación básico recomendado que debe administrarse para la evaluación de un problema clínico concreto.

Relativos a habilidades, destrezas o procedimientos

Generales

- Saber implementar un proceso de evaluación
- Manejar el vocabulario propio de la asignatura en cada uno de sus ámbitos de estudio y aplicación
- Describir y medir variables relevantes en el problema clínico a plantear
- Aplicar las principales técnicas de evaluación psicológica: entrevista, observación, técnicas subjetivas, técnicas proyectivas y técnicas objetivas o de evaluación psicofisiológica
- Seleccionar los instrumentos y técnicas apropiados en función de las fases del proceso de evaluación
- Aplicar, corregir e interpretar correctamente los instrumentos y técnicas de evaluación
- Seleccionar la información relevante para tomar decisiones de cara al desarrollo de un diagnóstico, orientación, selección o intervención psicológica
- Comunicar de los resultados del proceso evaluativo a través del informe oral y/o escrito de evaluación
- Adquirir las habilidades de aprendizaje que permitan una formación continua autónoma e independiente
- Implementar un proceso sistemático de contrastación para la toma de decisiones y la solución de problemas.

Específicas

- Establecer hipótesis diagnósticas alternativas a un problema clínico en términos operativos susceptibles de evaluación
- Identificar, administrar, corregir e interpretar de forma adecuada las técnicas de evaluación específicas que están indicadas para la contrastación de las hipótesis diagnósticas establecidas
- Establecer hipótesis explicativas alternativas a un problema clínico en términos operativos susceptibles de evaluación
- Identificar, administrar, corregir e interpretar de forma adecuada las técnicas de evaluación específicas que están indicadas para la contrastación de las hipótesis diagnósticas establecidas
- Identificar, administrar, corregir e interpretar de forma adecuada las técnicas de evaluación específicas que están indicadas para la valoración de una intervención clínica
- Aplicar un protocolo básico de técnicas de evaluación a cada uno de los problemas clínicos estudiados
- Incorporar el proceso de identificación, formulación y contrastación de hipótesis en un proceso sistemático y articulado de evaluación para la toma de decisiones y la solución de problemas

Relativos a actitudes y valores**Generales**

- Desarrollar una visión crítica del conocimiento adquirido y las diferentes aproximaciones a la evaluación de un problema
- Valorar positivamente el esfuerzo y la constancia en el estudio como medios para la adquisición de competencias como evaluador/a
- Manifestar un sentido de respeto y cautela en las tareas académicas propias de la materia como paso previo en la aplicación profesional ética y de calidad
- Mostrar un compromiso ético y una actitud de comprensión y respeto siguiendo siempre los principios manifiestos en el Código Deontológico
- Desarrollar un espíritu crítico e integrador ante los diferentes planteamientos teóricos y los resultados obtenidos en las investigaciones sobre evaluación psicológica
- Desarrollar una actitud motivadora que facilite la formación continua de forma autónoma e independiente durante toda la trayectoria académica y profesional
- Desarrollar una actitud profesional abierta y positiva que favorezca el intercambio de información y la colaboración entre distintos profesionales

Específicas

- Reconocer la importancia de la evaluación psicológica acorde a criterios científicos y éticos en el contexto clínico y actuar conforme a ellos.
- Manifestar una actitud profesional ante las tareas de evaluación que supongan la incorporación de los conocimientos técnicos y éticos adquiridos
- Mostrar una actitud crítica y de auto-supervisión sobre su actuación que le permita reparar en errores para su posible reparación y mejora futuras
- Reconocer el carácter probable de los resultados de la evaluación y la necesidad de someterlos a contrastación continua.
- Atender a los criterios recomendados de utilidad, validez y fiabilidad para seleccionar una técnica de evaluación
- Manifestar una actitud positiva y deontológica ante su quehacer como evaluador

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**5.1. CONTENIDOS TEÓRICO-APLICADOS**

La asignatura incluye contenidos teórico-aplicados diseñados para la consecución de los objetivos y resultados de aprendizaje que responden a las competencias establecidas. Con esta finalidad, el programa de la asignatura se estructura en las siguientes unidades didácticas:

Bloque 1. Aspectos Conceptuales Básicos

- Tema 1. La evaluación clínica: introducción a los aspectos conceptuales y técnicos básicos

Bloque 2. Trastornos del Neurodesarrollo, de Control de Impulsos y de la Personalidad

- Tema 2. Evaluación de los Trastornos del Neurodesarrollo
- Tema 3. Evaluación del Trastorno Disruptivos, Trastornos de la Conducta y del Control de Impulsos
- Tema 4 . Evaluación de los Trastornos de Personalidad

Bloque 3. Trastornos de Ansiedad, del Estado de Ánimo y Relacionados con Experiencias Estresantes

- Tema 5. Evaluación de los Trastornos de Ansiedad
- Tema 6. Evaluación del Trastorno Obsesivo-compulsivo

- Tema 7. Evaluación de los Trastornos del Estado de Ánimo: Trastornos Depresivos y Trastorno Bipolar
- Tema 8. Evaluación de los Trastornos Relacionados con el Trauma y otros Estresores
- Tema 9. Evaluación de las Conductas Suicidas y Autolíticas

Bloque 4. Trastornos Relacionados con Alteraciones Psicóticas y de los Procesos Cognitivos Básicos

- Tema 10. Evaluación de los Trastornos del Espectro de la Esquizofrenia y otros Trastornos Psicóticos
- Tema 11. Evaluación de los Trastornos Disociativos
- Tema 12. Evaluación de los Trastornos Neurocognitivos

Bloque 5. Trastornos Relacionados con Alteraciones de las Funciones Fisiológicas, la Conducta Sexual, Adictiva y los Síntomas Somáticos

- Tema 13. Evaluación de los Trastornos de la Alimentación
- Tema 14. Evaluación de los Trastornos de Eliminación
- Tema 15. Evaluación de las Disfunciones Sexuales
- Tema 16. Evaluación de las Parafilias
- Tema 17. Evaluación de los Trastornos Adictivos y por Consumo de Sustancias
- Tema 18. Evaluación de los Trastornos Somatomorfos o de Síntomas Somáticos

5.2. CONTENIDOS DE REFUERZO PARA EL APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua y los contenidos de refuerzo para el aprendizaje de esta asignatura, se llevarán a cabo mediante una Prueba de Evaluación Continua (PEC) de carácter VOLUNTARIO. La prueba consistirá en un cuestionario breve de 20 preguntas de opción múltiple que los alumnos deberán cumplimentar después de la realización de una serie de actividades a partir de un material dado. Los materiales para la realización de la prueba de evaluación (PEC) estarán disponibles en el aula virtual con las indicaciones necesarias para su realización.

6. EQUIPO DOCENTE

- MIGUEL ÁNGEL CARRASCO ORTIZ
- ISABEL MARIA RAMIREZ UCLÉS

7. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología de aprendizaje será la propia de la educación a distancia que caracteriza a esta Universidad. Además de las unidades didácticas en la que se incluye el material teórico básico de lectura y estudio, los alumnos contarán con un conjunto de actividades complementarias que realizarán mediante la plataforma virtual con ayuda de las tecnologías de información y comunicación (TIC) de las que dispone la UNED.

Se trata de una metodología activa basada en el autoaprendizaje mediante la realización de actividades programadas que incluyen: lectura y estudio de textos, realización de preguntas de autocomprobación, lectura y discusión de casos, análisis y discusión de instrumentos de evaluación cumplimentados, audición de programas de radio y visionado de videos. Todas estas actividades estarán programadas y temporalizadas en un calendario disponible en el aula virtual.

Para el apoyo en la realización de estas actividades los alumnos podrán ser atendidos por el Equipo Docente a través de los foros del curso virtual alojado en la plataforma educativa aLF o mediante comunicación telefónica en las horas de atención establecidas. Esto permitirá el seguimiento y la tutorización del alumno/a a lo largo de cuatrimestre.

La plataforma virtual mencionada contará con foros de consulta y discusión, enlaces, material complementario y actividades opcionales para aquellos alumnos que deseen profundizar en la materia u obtener una mayor profundidad en los contenidos de la asignatura.

El conjunto de las actividades a realizar incluido el tiempo de estudio está diseñado para cubrir las 150 horas correspondientes a los 6 créditos ECTS que abarca esta asignatura.

8. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo mediante la realización de dos pruebas de evaluación:

- **Prueba Presencial (PP).** Esta prueba se realizará mediante examen en las convocatorias establecidas por la UNED y estará dirigida a evaluar los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura en su conjunto. El aprobado de la asignatura deberá incluir necesariamente la obtención de una puntuación de 5 puntos o superior en la prueba presencial a la que se sumará la puntuación obtenida mediante la prueba de evaluación continua.
- **Prueba de Evaluación Continua (PEC).** Esta prueba, como ya se ha mencionado, tendrá carácter VOLUNTARIO. El objetivo es evaluar las competencias en proceso de adquisición con las actividades previamente programadas en el curso. La puntuación máxima obtenida será de 0,5 puntos.

Una información más detallada sobre la obtención de la calificación final se explicita en los apartados siguientes 8.1 y 8.2.

8.1. EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA PRUEBA PRESENCIAL

La evaluación de los contenidos teórico-prácticos (a excepción de exámenes de reserva, extraordinarios, de homologación o especiales) se realizará mediante un examen que consistirá en una prueba objetiva tipo test de 30 preguntas (21 de contenidos teóricos y 9 de contenidos prácticos). Cada pregunta constará de 3 alternativas, una correcta y dos distractores. El/la alumno/a deberá señalar aquella de las tres opciones que mejor se ajuste al enunciado formulado. El tiempo máximo para realizar la prueba será de 90 minutos y no se permitirá la utilización de ningún material.

La puntuación final en la prueba objetiva se obtendrá mediante el siguiente cálculo:

$$X = (\text{nº de aciertos}) - (\text{nº de errores} / 2)$$

La calificación mínima necesaria para la obtención del Apto es de 5.

Ninguna de las calificaciones obtenidas, ni en la Prueba Presencial (PP) ni en las Pruebas de Evaluación Continua (PEC), se mantendrán de un curso para otro.

Exámenes de reserva, extraordinarios, de homologación y de carácter especial

Todos los exámenes de carácter especial (e.g., reserva, extraordinarios, homologación, etc...) constarán de cinco preguntas de desarrollo (4 pertenecientes a contenidos teóricos y 1 a contenidos prácticos). Cada pregunta deberá ser respondida en un espacio limitado de aproximadamente medio folio por pregunta. La duración de este tipo de exámenes será de 120 minutos. La calificación necesaria para la obtención del Apto es de 5.

Los exámenes especiales deberán solicitarse por el canal correspondiente a la Unidad de Discapacidad de la UNED y constarán de cinco preguntas que se prepararán específicamente adaptando el tamaño de letras y figuras a las necesidades que requiera el alumno o, dado el caso, al soporte que éste especifique, dentro de la disponibilidad de medios de la UNED.

Normas para la realización de las pruebas presenciales

Para acreditar la identidad ante el Tribunal de exámenes, el alumno deberá acudir a la realización de cada ejercicio con el carné de la facultad de Psicología de la UNED y el DNI o el Pasaporte. El ejercicio tendrá una duración máxima de 90 minutos en el caso de las pruebas tipo test y de 120 minutos en el caso de exámenes especiales de preguntas cortas. En cualquier caso, no se permitirá el uso de ningún tipo de material.

Se recuerda al alumno/a que conviene LEER Y SEGUIR LAS INSTRUCCIONES indicadas en la Hoja de Respuestas. El incumplimiento de las mismas puede ocasionar demoras en la notificación de su calificación, la no inclusión de su calificación en las Actas o incluso la anulación de su examen.

Notificación de las calificaciones

Para consultar la nota obtenida, el alumno/a puede acudir en el plazo aproximado de veinte o veinticinco días a partir de la finalización del examen a: (a) El Servicio de consulta de Calificaciones (SIRA), teléfono 902 25 26 14 disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana; (b) la web de la UNED enlace consulta de calificaciones; o (c) su Centro Asociado.

Revisión de exámenes

Si una vez conocida su calificación discrepa de la misma, puede solicitar revisión de examen. Las solicitudes de revisión de exámenes deberán realizarse obligatoriamente por escrito, y enviadas preferentemente por correo electrónico, o por correo postal ordinario o urgente (no certificado) debido a que se retrasa considerablemente su recepción. En la solicitud deberá hacer constar los siguientes datos en el orden que se le indica:

1. Asunto: Solicitud de revisión de examen
2. Datos personales
 - a. Nombre y Apellidos
 - b. Dirección postal,
 - c. Teléfono y,
 - d. Correo-e
3. Centro Asociado en el que se examinó
4. Tipo de examen realizado
5. Pregunta o preguntas que desee le sean revisadas indicando:
 - a. Número de la pregunta,
 - b. Enunciado y,
 - c. Motivo razonado por el cual solicita dicha revisión

8.2. EVALUACIÓN A TRAVÉS DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

Se propone la realización de una Prueba de Evaluación Continua (PEC) de carácter VOLUNTARIO que consiste en cumplimentar un cuestionario breve de 20 preguntas de opción múltiple tras realización de una serie de actividades a partir de una material dado. Se llevará a cabo a través del curso virtual de la asignatura.

La Prueba de Evaluación Continua (PEC) se puntuará con una nota máxima de hasta 0,5 puntos, debiendo ser superada para poder sumarse a la calificación de la Prueba Presencial, es decir, es necesario haber obtenido un mínimo de 0,25 puntos en la misma. En consecuencia, la nota que se obtenga en la PEC, habiendo sido ésta superada (entre 0,25 y 0,50 puntos), se sumará a la calificación obtenida en la Prueba Presencial, siempre y cuando el estudiante haya obtenido en la misma una calificación de 5 o superior.

La PEC sólo podrá ser realizada en los tiempos programados en el curso virtual. Posteriormente a esta fecha la actividad no podrá realizarse. Una vez obtenida la calificación de la PEC ésta podrá sumarse, bien a la calificación de la prueba presencial obtenida en Junio o en su defecto, a la de Septiembre. No obstante, independientemente de la convocatoria a la que acuda el alumno/a (Junio o Septiembre), la PEC deberá, realizarse en los tiempos programados. La nota de la PEC no se mantendrá de un curso para otro.

Toda la información correspondiente a PEC (instrucciones, plazos de entrega, procedimiento, etc...) estará disponible en el TABLÓN DE ANUNCIOS del aula virtual. Cualquier entrega de la PEC que no se realice en las fechas y las condiciones que se especifiquen no serán consideradas para la calificación final de la asignatura.

9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Para preparar la asignatura los/las alumnos/as disponen de:

1. Libro de teoría en el que se encuentran recogidos todos los contenidos teóricos relativos al programa de la asignatura, los cuales serán evaluados mediante la Prueba Presencial: Carrasco, M. A., Ramírez, I. M. y Del Barrio, M. V. (Eds.) (2012/13-En preparación-). Evaluación Clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos. Madrid: Editorial Sanz y Torres.
2. Material de prácticas para el aprendizaje de los conocimientos prácticos relativos al temario de la asignatura el alumno contará con diferentes materiales (e.g., PDFs, videos, audios, etc...) disponibles en el curso virtual. Este material se acompañará de un conjunto de actividades programadas que serán objeto de evaluación a través de la Prueba Presencial.
El libro de la asignatura se podrá adquirir en cualquier librería habitual, en la librería del Centro Asociado al que pertenezca, o en la Librería virtual de la UNED, no obstante, si desea un servicio a domicilio podrá dirigirse a :

Librería Sanz y Torres

C/ Bravo Murillo, 45 -28015 Madrid

Telf. 902 400 415

Librería virtual: www.sanzytorres.com

Correo electrónico: libreria@sanzytorres.com

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.1. MANUALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

- Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2009). Manual de evaluación y tratamientos psicológicos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Caballo, V. (2005/2009) Este si tiene una reimpresión en 2009. Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad. Madrid: Pirámide
- Caballo, V. (2006). Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Madrid: Pirámide
- Hunsley, J. y Mash, E. J. (2008). A guide to assessments that work. New York: Oxford University Press

10.2. MATERIAL AUDIOVISUAL Y PARA EL ENTRENAMIENTO DE HABILIDADES DE EVALUACIÓN

- Ezpeleta, L. (2001). La entrevista diagnóstica con niños y adolescentes. Madrid: Síntesis
- Fernández-Ballesteros, R., Oliva Márquez, M., Vizcarro, C., Zamarron Cassinello, M. D. (2011). Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica: el sistema interactivo multimedia de aprendizaje del proceso de evaluación (SIMAPE). Madrid: Pirámide.
- Moreno, C. (2003). Ejercicios prácticos de evaluación psicológica. Madrid: Sanz y Torres.
- Rodríguez-Testal, J. F., Valdés, M., Benítez, M. García, M., y Blanco, J. L. (2008). Material audiovisual para la enseñanza práctica en psicopatología clínica. Madrid: EOS
- Rojí, B. y Cabestrero, R. (2004). Entrevista y sugerencias indirectas: entrenamiento comunicativo para jóvenes psicoterapeutas. Madrid: UNED
- Sandín, B., Chorot, P., Santed, M. y Valiente, R. (2004). Estudios de caso en psicopatología. Madrid: Clinic
- Vázquez, C. y Muñoz, M. (2002). Entrevista diagnóstica en salud mental. Madrid: Síntesis

10.3. MANUALES Y TEXTOS COMPLEMENTARIOS

- Buela-Casal, G. y Sierra, J. C. (1997). Manual de Evaluación Psicológica. Madrid: Siglo XXI.
- Caballo, V. E., Salazar, I. C. y Carrobes, J. A. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide

- Del Barrio, V. (2003). Evaluación psicológica aplicada a diferentes contextos. Madrid: UNED
- Del Barrio, V. (2002). Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia. Madrid: UNED
- Fernández-Ballesteros, R. (Dir.) (2004). Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Madrid: Pirámide.
- Godoy, A. (1996). Toma de decisiones y juicio clínico. Una aproximación psicológica. Madrid: Pirámide.
- Moreno-Rosset, C. (2005). Evaluación Psicológica. Concepto, proceso y aplicación en las áreas del desarrollo y de la inteligencia. Madrid: Sanz y Torres.
- Muñoz, M. (2003). Manual práctico de Evaluación Psicológica Clínica. Madrid: Síntesis
- Othmer, E. (1996). DSM-IV: la entrevista clínica (Vols. 1 y 2). Barcelona: Masson

10.4. MANUALES Y TEXTOS QUE CONTIENEN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Badía, X., Salamero, M. y Alonso, J. (2002). La medida de la Salud. Guía de escalas de medición en español. Barcelona: Edimac
- Baer, L. y Blais, M. A. (2010). Handbook of clinical rating scales and assessment in psychiatry and mental health. New York: Humana Press
- Bobes, J. (2004). Banco de instrumentos básicos para la práctica de la psiquiatría clínica. Barcelona: Ars Médica
- Bulbena, A., Berrios, G. y Fernández, P. (2000/2003). Medición clínica en psiquiatría y psicología. Barcelona: Masson
- Comeche, M.I., Díaz, M. y Vallejo, M. (1995). Cuestionarios, inventarios y escalas: ansiedad, depresión y habilidades sociales. Madrid: Fundación Universidad Empresa
- Fisher, J. y Corcoran, K. (2007). Measures for clinical practice and research (vol. 1). Couples, families, and children. Oxford: University Press
- Fisher, J. y Corcoran, K. (2007). Measures for clinical practice and research (vol. 2). Adults. Oxford: University Press
- Gutiérrez, T., Raich, R. M., Sánchez, D. y Deus, J. (2003). Instrumentos de evaluación en psicología de la salud. Madrid: Alianza.
- Haynes, S., Godoy, A. y Gavino, A. (2011). Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico. Formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento. Madrid: Pirámide
- Maganto, C., Amador, J. A. y González, R. (2001). Evaluación psicológica en la infancia y la adolescencia. Casos prácticos. Madrid: Tea Ediciones
- Muñoz, M., Roa, A., Pérez, E., Santos-Olmo, A. B. y de Vicente, A. (2002). Instrumentos de Evaluación en Salud Mental. Madrid: Pirámide.
- Organización Mundial de la Salud (1993). Entrevista Diagnóstica Internacional Compuesta (CIDI) (Composite International Diagnostic Interview). Génova: OMS (disponible en <http://www.who.int/msa/cici>).
- Peña-Casanova, J., Gramunt, N. y Gich, G. (2004). Tests neuropsicológicos. Fundamentos para una neuropsicología clínica basada en evidencias. Barcelona: Masson.
- Portilla, M., Bascarán, M. T., Sáiz, P.A., Bousoño, M. y Bobes, J. (2005). Evaluación de la impulsividad. Barcelona: Ars Medica
- Rush, A. J., First, M. B. y Blacker, D. (2008). Handbook of psychiatric measures. Washington: American Psychiatric Publishing
- Silverman, W., Albano, A. y Sandín, B. (2001). Entrevista para el diagnóstico de los trastornos de Ansiedad en Niños según el DSM-IV. ADIS-IV:C. Madrid: Klinik
- Silverman, W., Albano, A. y Sandín, B. (2001). Entrevista para el diagnóstico de los trastornos de Ansiedad en Niños según el DSM-IV. ADIS-IV:P. Madrid: Klinik
- Verhulst, F. C. y van der Ende, J. (2006). Assessment scales in child and adolescent psychiatry. Informa Healthcare

11. RECURSOS DE APOYO

Guía didáctica de *Evaluación en Psicología Clínica*. Esta guía está disponible en el aula virtual de la plataforma aLF. Su principal objetivo es guiar al alumno/a en el estudio y aprendizaje de los contenidos teóricos, prácticos así como en el desarrollo de las competencias que permiten llevar a cabo una evaluación adecuada en el contexto clínico. A lo largo de la guía, los alumnos podrán encontrar las orientaciones necesarias para el estudio de la asignatura y la realización de los ejercicios prácticos. Se recomienda su lectura para la preparación de esta disciplina.

Aula Virtual. La asignatura dispondrá de un Aula virtual alojada en la plataforma educativa aLF, a la que se accede a través del portal de la UNED mediante las claves que se proporcionan al realizar la matrícula. Aquí dispondrán de recursos didácticos de diferentes tipos y diversos medios, foros de consulta de contenidos teóricos y prácticos, enlaces de interés que permitirán completar la formación del estudiante, así como la comunicación entre alumnos y docentes.

Programas de Radio y Televisión de la UNED. La asignatura recomendará la audición de diferentes programas de radio y de televisión en los que se abordan cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura. Todos ellos se incluyen en el aula virtual de la asignatura.

12. TUTORIZACIÓN

Los alumnos dispondrán de un foro de consulta en el aula virtual atendido por el Equipo Docente de la asignatura para cuestiones relativas a los contenidos y la organización de la asignatura.

Si el alumno/a deseara una atención más directa por los profesores del Equipo Docente, puede contactar con ellos dentro de su horario de atención a través de los teléfonos o correos electrónicos que a continuación se detallan:

- **Prof. D. Miguel Ángel Carrasco Ortiz**
Lunes lectivos de 16:00 a 20:00 , Martes y Miércoles lectivos de 10:00 a 14:00 h.
Despacho nº 2.47
Tel.: 91 398 82 31
Correo electrónico: macarrasco@psi.uned.es
- **Prof. D^a Isabel Ramírez Uclés**
Martes lectivos, de 10 a 14 y de 16 a 20 h; Jueves lectivos, de 10 a 14 h.
Despacho nº 1.11
Tel.: 91 398 8852
Correo electrónico: iramirez@psi.uned.es

2ª PARTE. PLAN DE TRABAJO Y ORIENTACIONES PARA SU DESARROLLO

1.- PLAN DE TRABAJO

Como se ha expuesto en la guía general de esta misma asignatura, Evaluación en Psicología Clínica, constituye una materia optativa pero obligatoria del itinerario de Psicología Clínica. Es por tanto, una asignatura de contenido especializado para aquellos alumnos interesados en desempeñar su actividad profesional fundamentalmente en el ámbito de la psicología clínica u otros ámbitos afines. Consta de una carga lectiva de 6 créditos ECTS que se cursan en el segundo semestre del cuarto curso del programa de Grado en Psicología.

El plan de actividades a realizar por los estudiantes que cursen esta asignatura incluirá el estudio de los distintos temas, la realización de ejercicios de comprobación al finalizar cada tema, el análisis y discusión de un caso clínico, la realización de una prueba de evaluación continua, junto con actividades complementarias opcionales y la preparación de los exámenes presenciales. A

continuación detallaremos cada una de estas actividades así como el cronograma previsto para su realización.

1.1.- Actividades

Contenidos de Estudio Teórico

La asignatura constará de diferentes temas teóricos cada uno de los cuales abordará la evaluación de un trastorno o grupo de trastornos psicopatológicos. Todos los temas siguen una estructura similar que incluye: a) evaluación para la delimitación y el diagnóstico de la alteración; b) evaluación de la conceptualización del trastorno y la planificación del tratamiento; y c) evaluación y seguimiento del cambio producido por la intervención. Además, se propone un protocolo básico de evaluación con los instrumentos y técnicas más usados para dicho trastorno. Los estudiantes deberán estudiar estos contenidos de manera comprensiva reteniendo la información que le permita resolver con éxito las actividades prácticas y las pruebas de evaluación. Es importante considerar la estructura básica que comparten todos los temas para asimilar convenientemente la lógica del proceso de evaluación que se sigue en la práctica clínica cuando se evalúa e interviene sobre un caso.

Todos estos contenidos estarán expuestos en el manual básico de la asignatura, Carrasco, M. A., Ramírez, I. M. y Del Barrio, M. V. (Eds.) (2013). *Evaluación Clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos*. Madrid: Editorial Sanz y Torres. En los epígrafes posteriores se expondrá cada uno de estos contenidos con las orientaciones detalladas para su estudio.

Ejercicios de Comprobación

Al finalizar cada tema del manual antes citado, los estudiantes contarán con una muestra de ítems sobre los contenidos teóricos, a modo de examen breve. Dado que estas preguntas serán similares en formato a las de la prueba de evaluación, le serán de utilidad tanto para comprobar la asimilación de los contenidos como para ensayar las pruebas de examen presenciales. Las preguntas se acompañarán de la plantilla de respuestas, a fin de que puedan ser autocorregidas. No obstante, se recomienda no consultar la plantilla de respuestas hasta no haber respondido las preguntas.

Análisis y Discusión de Casos Clínicos

Como actividad práctica los estudiantes analizarán y discutirán un caso clínico que el Equipo Docente les proporcionará para ello. El caso recogerá el supuesto de una persona con problemas psicológicos que solicita atención clínica. El alumno realizará el análisis y discusión del caso de acuerdo a un grupo de cuestiones que deberá resolver en relación con el diagnóstico y la delimitación del problema, la evaluación para la conceptualización del caso y la evaluación de los efectos de tratamiento y su seguimiento.

El material del caso estará disponible en la plataforma del curso virtual conjuntamente con las cuestiones que los estudiantes deberán analizar y resolver.

Realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC)

Otra de las actividades que los estudiantes podrán realizar a lo largo del curso será una prueba de Evaluación Continua (PEC). Esta prueba será de carácter voluntario y consistirá en un cuestionario breve de 20 preguntas de opción múltiple que los estudiantes podrán cumplimentar después de la realización de una serie de actividades a partir de un material dado. Estas actividades incluirán la escucha de un audio sobre una temática relativa a la evaluación y el visionado de un video sobre la entrevista de un evaluador a un caso clínico. El contenido de la prueba de evaluación tratará sobre estos documentos audiovisuales.

Actividades Complementarias

Se propondrán actividades complementarias voluntarias en algunos de los temas consistentes en lecturas adicionales, visionado de videos, visitas a páginas webs, cumplimentación de instrumentos

de evaluación y escucha de audios. Todos ellos contribuirán de modo complementario a los contenidos básicos obligatorios.

1.2.-Calendario de Programación del Estudio

En la tabla adjunta se detalla una propuesta de calendario para la organización del estudio. La distribución de actividades es orientativa y cada estudiante deberá ajustarlo a su ritmo, tiempo y posibilidades. No obstante, conviene distribuir los temas a lo largo del cuatrimestre con el fin de no acumular toda la materia de estudio al final. Se sugiere que antes de realizar la prueba de evaluación continua los estudiantes hayan estudiado los contenidos teóricos correspondientes a las semanas previas a fin de extraer el máximo partido a la misma. Importante poner atención a la primera semana del mes de abril, fecha en la que se habilitará la prueba de evaluación continua (PEC) en la plataforma virtual.

CRONOGRAMA			
FEBRERO			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semanas 4 y 5
--	--	--	Tema 1
MARZO			
Semana 1 y 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Tema 2	Temas 3 y 4	Tema 5	Temas 6 y 7
ABRIL			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Entrega de la PEC Tema 8	Temas 9 y 10	Temas 11 y 12	Temas 13 y 14
MAYO			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	--
Temas 15 y 16	Tema 17 y Tema 18	Repaso	

2.- ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos para el estudio se organizan en 5 bloques temáticos en cada uno de los cuales se incluyen las unidades didácticas o temas a estudiar. A continuación se expone, en primer lugar, unas orientaciones generales y seguidamente se detalla en cada uno de los temas las orientaciones correspondientes para abordar su estudio.

2.1 Orientaciones Generales

La mayoría de los temas comparten una estructura similar, compatible con las fases del proceso de evaluación que los estudiantes ya han estudiado con profundidad en la asignatura de Evaluación Psicológica:

Cada uno de los temas se inicia con un índice a modo de guion que permite una visión holística de los contenidos a tratar. La primera parte de cada tema trata los aspectos conceptuales e introductorios referidos a la definición y tipo de trastornos a tratar, su epidemiología y los factores etiológicos y asociados que lo explican. A esto le siguen los contenidos relativos a la evaluación para la delimitación, análisis del problema y la contrastación de hipótesis diagnósticas. Es de especial interés atender en este apartado al diagnóstico diferencial y la comorbilidad. Una tercera parte de los temas comprende la evaluación para la conceptualización del trastorno y la planificación del tratamiento. A continuación de esta parte se exponen los contenidos referidos a la evaluación para el tratamiento, su progreso y los resultados de la intervención. La última

sección de los contenidos de cada tema incluye la propuesta de un protocolo básico para la evaluación de los trastornos. Esta última sección deberá ser estudiada en profundidad por los estudiantes.

Los estudiantes comprobarán que la mayoría de los instrumentos de evaluación se recogen en tablas con una breve descripción. No es necesario estudiar todas las características de los instrumentos, solo deben memorizar el nombre del instrumento y el contenido de lo que evalúan. No obstante, deben memorizar todas las características de los instrumentos ampliamente recomendados y fundamentalmente aquellos que se incluyen en el protocolo básico. En relación con las propiedades psicométricas de aquellos solo han de saber si son adecuadas o no, cuáles son más recomendables y si presentan o no alguna dificultad para el objetivo que han sido diseñados. No es necesario memorizar datos concretos de fiabilidad o validez.

Todos los temas contienen un epígrafe resumen, en el que se destacan los puntos más importantes del tema y una bibliografía complementaria cuya consulta es opcional y voluntaria para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los contenidos. En ningún caso los contenidos de esta bibliografía serán objeto de examen.

Como orientaciones más relacionadas con el procedimiento de estudio, se recomienda hacer una primera lectura atendiendo a la estructura del índice, posteriormente realizar esquemas y mapas conceptuales sobre la temática y, finalmente, memorizar los contenidos relevantes de acuerdo a las consignas anteriores. En el caso que se propongan actividades complementarias, se recomienda su realización porque ampliará sus conocimientos y mejorará la asimilación de los contenidos expuestos en los temas teóricos.

2.2. Orientaciones específicas

Bloque I: Aspectos Conceptuales Básicos

Introducción y Contextualización

Este bloque está constituido por un solo tema en el que se recogen los principios conceptuales básicos de la Evaluación Clínica en general. Se delimitan los objetivos y las fases del proceso de evaluación, se recogen los criterios de calidad científica y ética defendidos desde la aproximación de la Evaluación Basada en la Evidencia, tanto respecto de las técnicas e instrumentos de evaluación, como del proceso de evaluación. Brevemente, se mencionan las principales técnicas e instrumentos de evaluación y, de forma más detallada, se expone la historia Clínica y la exploración psicopatológica como dos herramientas básicas para el contexto clínico. También se abordan los contenidos relacionados con las habilidades comunicacionales del evaluador y los criterios formales, éticos y de contenido del informe clínico.

Tema 1: La evaluación clínica: introducción a los aspectos conceptuales y técnicos básicos

Resultados del aprendizaje

- Delimitar los objetivos de la Evaluación y las fases que se derivan de la implementación del proceso de evaluación en el contexto clínico
- Aplicar los criterios de calidad científica propuestos por la aproximación de la Evaluación Basada en la Evidencia a los instrumentos y al proceso de evaluación.
- Mantener una actitud deontológica apropiada en relación a las acciones que implica el proceso de evaluación y la atención clínica
- Conocer las habilidades comunicativas favorecedoras de la relación evaluador-evaluado
- Manejar convenientemente las herramientas básicas de evaluación, especialmente la entrevista y observación para la realización de la historia clínica y la exploración psicopatológica.
- Aplicar los criterios técnicos (formales, de estilo y estructura) y éticos a la comunicación de resultados mediante informe oral o escrito

Materiales de estudio**Tema 1 de la bibliografía básica****Orientaciones concretas de estudio**

Este debe ser estudiado en profundidad dado que será el único tema que aborde los aspectos generales de la evaluación clínica. Finalizado el estudio en profundidad del tema, se sugiere realizar los ejercicios de autoevaluación.

Actividades complementarias en el aula virtual: Audiovisuales para la PEC

- Visionado del Video. El proceso de Evaluación (Disponible en el curso virtual)
- Audio 1: Carrasco, M.A. (01/04/2006). Evaluación de la conducta patológica. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>
- Audio 2: Carrasco, M. A. (04/03/2006). Los sistemas clasificatorios y su utilidad en el diagnóstico. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>

Bloque II: Trastornos del Neurodesarrollo, de Control de Impulsos y de la Personalidad**Introducción y Contextualización**

Este bloque incluye los contenidos relacionados con la evaluación de los trastornos que poseen un eje claramente evolutivo en su etiología y aparición: los trastornos del neurodesarrollo, los trastornos del control de impulso, y los de la personalidad. En relación con los primeros, los trastornos del neurodesarrollo, la consideración vigente de estas alteraciones propone al menos tres condiciones para que puedan considerarse tales: a) aparecer durante la infancia, b) tener su origen en una disfunción de la maduración del sistema nervioso, y c) que no se expliquen mejor por pertenencia a otro tipo de trastorno. Este capítulo se centrará en todos aquellos trastornos infantiles que tienen a la base un problema orgánico que afecta a la evolución normal de las conductas tanto si éstas son motoras, intelectuales o sociales. Concretamente: retraso mental, autismo, hiperactividad y trastornos del lenguaje. Respecto de los segundos trastornos recogidos en este bloque, los trastornos de control de impulsos, abordamos la evaluación de los trastornos psicológicos derivados de la alta impulsividad y de los graves problemas de conducta. La impulsividad es un rasgo constitutivo de los sujetos que forma parte del temperamento, es objetivable a partir del primer año de vida y puede mantenerse durante todo el ciclo vital. La evaluación de estas alteraciones psicológicas engloba la evaluación de los trastornos disruptivos, de control de impulsos y los trastornos de conducta. Finalmente, se incluye en este bloque la evaluación de los trastornos de personalidad. Estos trastornos se derivan de la inflexibilidad y desajuste de los rasgos de personalidad generando alteraciones en la manera de ser de las personas, es decir, en sus pensamientos, emociones y relaciones interpersonales. Estas alteraciones se traducen en tres grupos básicos de trastornos de personalidad el grupo de los extraños o excéntricos, los exteriorizados y los interiorizados.

Tema 2: Evaluación de los Trastornos del Neurodesarrollo**Resultados del aprendizaje**

- Ser capaz de identificar y evaluar los distintos aspectos mensurables para la evaluación de los trastornos del neurodesarrollo.
- Abarcar la complejidad de su evaluación y tener conciencia de ello
- Ser capaz de utilizar las distintas estrategias disponibles para su evaluación
- Conocer los distintos instrumentos disponibles en lengua española y sus cualidades psicométricas que hacen posible abordar la tarea de evaluación de los trastornos del neurodesarrollo

Materiales de estudio

Tema 2 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Dada la diversidad de trastornos que se han incluido en este tema, el alumno debe centrarse en la evaluación de la delimitación del problema y de su diagnóstico. Se recomienda la realización de los ejercicios de autoevaluación.

Tema 3: Evaluación de los Trastornos de Conducta y Control de Impulsos

Resultados del aprendizaje

- Describir los principales trastornos de la conducta y el control de impulso, sus características, epidemiología y factores etiológicos
- Conocer los principales instrumentos para la delimitación y el diagnóstico de estos trastornos
- Identificar las principales variables que explican y se asocian a estas alteraciones y los instrumentos y técnicas con las que pueden evaluarse
- Establecer la combinación de instrumentos que permita la evaluación de los efectos de un tratamiento para estos casos.
- Integrar en un protocolo básico de información, instrumentos para la contrastación de hipótesis diagnósticas, de conceptualización y valoración del tratamiento.

Materiales de estudio

Tema 3 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Céntrense, por una parte, en los componentes que han de estar presentes para un diagnóstico en cada uno de los trastornos y los instrumentos para su contrastación; por otra, en los constructos para la conceptualización del caso y los principales instrumentos que lo evalúan. Estudien los instrumentos utilizados para evaluar los efectos del tratamiento. Memoricen con detalle las características de los instrumentos del protocolo básico. Tras estudiar el tema, realice los ejercicios de autoevaluación y la escucha del audio relativa a la agresión infantil.

Actividades complementarias en el aula virtual

- Audio 4: Carrasco, M. A. (01/02/2004). Agresividad infantil: sistemas inhibitorios y facilitadores. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>

Tema 4: Evaluación de los Trastornos de Personalidad

Resultados del aprendizaje

- Abordar la tarea de la evaluación de los Trastornos de Personalidad con competencia.
- Ser consciente de la dificultad de la tarea alertando sobre el carácter crónico y comórbido de este tipo de trastornos
- Poner especial cuidado en el diagnóstico diferencial, discriminando los diferentes trastornos de personalidad entre sí y especialmente con el resto de síndromes clínicos. Reconocer las dos aproximaciones de evaluación, categorial y dimensional, los instrumentos en ambas aproximaciones, y los pros y contras de cada una de ellas.
- Adquirir competencias básicas en el manejo de los datos obtenidos en el proceso de la evaluación para abordar así con éxito la tarea diagnóstica de estos trastornos.

Materiales de estudio

Tema 4 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Estudien los criterios diagnósticos de los diferentes trastornos y su epidemiología. Dentro del diagnóstico diferencien entre las dos aproximaciones básicas para su evaluación, la categorial y dimensional y los instrumentos recomendados en cada una de ellas. Dentro de esta evaluación

se recogen instrumentos de evaluación genérica de la personalidad y específicos cuyas características deben ser estudiadas.

Actividades complementarias en el aula virtual

- Cumplimentación de cuestionarios de personalidad

Bloque 3. Trastornos de Ansiedad, del Estado de Ánimo y Relacionados con Experiencias Traumáticas y Estresantes

Introducción y Contextualización

El bloque tres agrupa los temas relacionados con la alteración emocional como denominador común a todos ellos y con la adaptación desajustada a las situaciones estresantes vividas. Se tratarán en este bloque temático la evaluación de los trastornos de ansiedad, del trastorno obsesivo-compulsivo, los trastornos del estado de ánimo, los trastornos relacionados con experiencias traumáticas y las conductas suicidas. Los trastornos de ansiedad son una de las alteraciones emocionales más comunes en la población tanto adulta como infantil. Suponen alteraciones desadaptadas de una reacción emocional normal y necesaria que se traduce en sentimientos de tensión, aprensión, nerviosismo y preocupación, y al que subyace todo un correlato reactivo del sistema nervioso autonómico y cognitivo, caracterizado fundamentalmente por la anticipación de un peligro o amenaza. Como tema independiente, pero en estrecha relación con los trastornos de ansiedad, se estudiará el trastorno obsesivo compulsivo y la evaluación de las obsesiones y compulsiones que lo caracteriza. Dentro de este bloque nos centraremos también en la patología de la tristeza y en sus diferentes formas: depresión mayor, distimia y otros trastornos depresivos junto con los trastornos bipolares. Todos ellos pueden concebirse como diversas modalidades de las alteraciones del estado de ánimo en función de su aparición, secuencia, intensidad, duración, forma y pronóstico. Dentro de los trastornos relacionados con acontecimientos estresantes se incluirán fundamentalmente dos: el trastorno de estrés agudo y el estrés postraumático. No obstante, la vivencia de acontecimientos estresantes (experiencia propia u observada) puede generar numerosas y variadas reacciones psicopatológicas que no siempre responden a las alteraciones graves antes mencionadas y que pueden asentarse en desórdenes de ajuste o trastornos desadaptativos (TA), trastornos disociativos (TD) o en reacciones traumáticas inespecíficas (Friedman, 2011). En lo que parecen estar de acuerdo un gran número de autores es que los trastornos antes mencionados no están bien clasificados dentro de la categoría general de trastornos de ansiedad y que todos ellos parecen poseer un denominador funcional y etiológico común que hace pensar que se trate de un mismo fenómeno que al tiempo los distancia de los generalmente aceptados como trastornos de ansiedad. Por último se abordarán las conductas suicidas, muy ligadas a las alteraciones emocionales aunque no exclusivamente a ellas dada su conexión con el bajo control de impulsos y ciertos patrones de personalidad. Principalmente en este tema la evaluación se centrará en la evaluación del riesgo suicida y sus componentes.

Tema 5. Evaluación de los Trastornos de Ansiedad

Resultados de Aprendizaje

- Identificar los principales indicadores de los diferentes trastornos de ansiedad para su diagnóstico
- Conocer los instrumentos indicados para el diagnóstico, conceptualización y evaluación de la eficacia del tratamiento de los trastornos de ansiedad
- Ser capaz de describir las características de aquellos instrumentos y las dimensiones principales que evalúan
- Realizar un análisis crítico de las evidencias de validez sobre los instrumentos estudiados
- Componer una selección de los instrumentos más adecuados para la evaluación de los trastornos de ansiedad.

Materiales de estudio**Tema 5 de la bibliografía básica****Orientaciones concretas de estudio**

Este tema incluye diversos trastornos que, a pesar de estar incluidos bajo el mismo epígrafe de trastornos de ansiedad, tienen sus peculiaridades. Céntrense en las características diferenciales de cada uno de ellos que le confieren entidad propia. Si bien muchos de los instrumentos diagnósticos son compartidos, verá que existen instrumentos específicos tanto para la delimitación del problema o diagnóstico como para la conceptualización del caso. En relación con este último, es muy importante memorizar los constructos a evaluar y las dimensiones que miden los instrumentos diseñados para ello. Se propone la escucha de un audio en relación con la conducta agresiva y la cumplimentación de autoinformes de ansiedad. Esto permitirá a los estudiantes ver la operativización de los síntomas y dimensiones que componen los diferentes trastornos de ansiedad. Es uno de los temas más importantes del temario junto con el de alteraciones del estado de ánimo, dada la alta prevalencia de estas alteraciones en la práctica clínica.

Actividades complementarias en el aula virtual

- Autocumplimentación de instrumentos referidos a alguno de los trastornos de ansiedad

Tema 6. Evaluación del Trastorno Obsesivo-compulsivo**Resultados de Aprendizaje**

- Describir el trastorno obsesivo compulsivo (TOC) en función de los síntomas y los parámetros temporales definidos en los criterios diagnósticos
- Conocer los principales datos epidemiológicos, el curso del trastorno y los factores etiológicos más relevantes que se conocen.
- Generar hipótesis diagnósticas sobre el TOC atendiendo al diagnóstico diferencial y los restantes trastornos con los que comparte similitudes
- Ser capaz de contrastar las hipótesis formuladas con los instrumentos de evaluación recomendados
- Conocer las variables más relevantes con las que se conceptualiza el problema del TOC y seleccionar los instrumentos adecuados para su contrastación en función de las variables explicativas del problema
- Conocer los instrumentos indicados para la evaluación del tratamiento del TOC
- Conocer los instrumentos empleados para la evaluación del TOC sus características y dimensiones

Materiales de estudio**Tema 6 de la bibliografía básica****Orientaciones concretas de estudio**

Estudiar las manifestaciones clínicas de este trastorno y sus características. Importante, considerar la evaluación de su diagnóstico (diagnóstico diferencial y comorbilidad) y delimitación, así como los instrumentos para su evaluación. Consideren el conjunto de variables más frecuentes que explican el problema y los instrumentos que las evalúan. Estudien los instrumentos para la evaluación del tratamiento y finalmente, memoricen el protocolo básico de evaluación.

Actividades complementarias en el aula virtual

- Audio Carrasco, M.A. (7/05/2005). *Intervención clínica en un trastorno obsesivo-compulsivo con ansiedad ante los exámenes: tratamiento de un caso desde el Servicio de Psicología Aplicada*. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>
- Autocumplimentación de instrumentos referidos al trastorno obsesivo-compulsivo

Tema 7. Evaluación de los Trastornos del Estado de Ánimo: Trastornos Depresivos y Trastorno Bipolar

Resultados de Aprendizaje

- Realizar adecuadamente las tareas necesarias para enfrentarse a la tarea del diagnóstico de la depresión.
- Ser consciente de las dificultades de la evaluación de los trastornos del estado de ánimo dado el carácter interiorizado de los síntomas y la poca capacidad de comunicación de este tipo de pacientes.
- Tomar decisiones adecuadas tomando como criterios las distintas metodologías para abordar el diagnóstico y, los pros y contras de las mismas.
- Elegir entre los instrumentos estudiados el que mejor se adapte a las condiciones del sujeto atendiendo a sus características psicométricas.

Materiales de estudio

Tema 7 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Atienda a la descripción de los diferentes trastornos y sus características. Identifique los instrumentos para el diagnóstico en cada uno de ellos y estudie bien las cautelas y precauciones comentadas en el texto a tener en cuenta en la evaluación de los trastornos del estado de ánimo. La cumplimentación de instrumentos le ayudará a identificar los criterios de evaluación de estos trastornos.

Actividades complementarias en el aula virtual

- Autocumplimentación de instrumentos referidos al trastorno depresivo

Tema 8. Evaluación de los Trastornos Relacionados con el Trauma y otros Estresores

Resultados de Aprendizaje

- Identificar los trastornos más frecuentes que derivan de acontecimientos vitales estresantes menores, mayores y traumáticos
- Diferenciar las características de cada uno de los trastornos derivados del estrés, conocer su prevalencia, patrón de comorbilidad y curso
- Saber formular hipótesis para la contrastación empírica de estas alteraciones de acuerdo con los factores de riesgo y las variables que las explican.
- Conocer los principales instrumentos para el diagnóstico o delimitación, la conceptualización y la evaluación del tratamiento de los trastornos derivados del estrés.
- Seleccionar los instrumentos más adecuados según las características del caso a evaluar

Materiales de estudio

Tema 8 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Estudiar el tema diferenciando los trastornos derivados de acontecimientos estresantes no traumáticos, frente a los derivados de vivencias traumáticas. Céntrese en los instrumentos recomendados para el diagnóstico y la conceptualización propuestos en el protocolo básico. Importante que conozca las variables a evaluar en la conceptualización del caso y las dimensiones que evalúan los instrumentos indicados. El audio recomendado si bien no está dedicado a la evaluación, aborda la intervención en la que se comentan elementos esenciales que son necesarios evaluar en personas que han vivido una experiencia traumática.

Actividades complementarias en el aula virtual

- Audio Carrasco, M.A. (22/04/2006). Intervención psicológica en afectados del atentado terrorista del 11 de marzo del 2004 en España. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>

Tema 9. Evaluación de las Conductas Suicidas y Autolíticas

Resultados de Aprendizaje

- Identificar las diferentes formas de suicidio, la prevalencia y las poblaciones de riesgo
- Conocer los principales factores de riesgo y alerta de una conducta suicida en un paciente
- Conocer los principales instrumentos para la evaluación del riesgo suicidio
- Saber evaluar la peligrosidad y el riesgo de suicidio en la clínica

Materiales de estudio

Tema 9 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

En este capítulo lo esencial es que el estudiante se centre en la evaluación del riesgo suicida, conozca los principales predictores en el contexto clínico y utilice los instrumentos adecuados para su evaluación. Se propone un audio en el que se aborda la temática de la evaluación de este problema clínico.

Actividades complementarias en el aula virtual

- Audio Carrasco, M.A. (10/04/2010). *Evaluación del Suicidio*. Disponible en http://www.canaluned.com/#frontaleID=F_RC§ionID=S_RADUNE&videoID=4707
- Cumplimentación de instrumentos que evalúan el riesgo suicida

Bloque 4. Trastornos Relacionados con las Alteraciones Psicóticas y de los Procesos Cognitivos Básicos

Introducción y Contextualización

Los temas que componen este bloque temático son aquellos que tratan los trastornos mentales caracterizados por la presencia de alteraciones en la conciencia de enfermedad, percepción, pensamiento, memoria y el propio sentido de la identidad. Concretamente, se incluyen los trastornos del espectro de la esquizofrenia, los trastornos disociativos y los neurocognitivos.

La esquizofrenia es probablemente una de las afecciones más graves y duraderas que puede padecer el ser humano. Consiste esencialmente en una perturbación del concepto de realidad tal y como es compartida por la mayor parte de la gente. Con el término espectro se incluyen las diferentes formas de manifestarse que adopta y en el que se enmarcan los distintos trastornos. Aunque incluye síntomas negativos y de desorganización mental, los más característicos son los llamados positivos, fundamentalmente los delirios y las alucinaciones. Los trastornos disociativos son alteraciones mentales caracterizadas por la pérdida de integración de la cognición (consciencia, memoria...) y por la desconexión y discontinuidad de la conciencia y la identidad personal. Estas alteraciones o sus síntomas se manifiestan dentro de un continuo de menor a mayor intensidad. Finalmente, se recogen las nociones necesarias para la evaluación de los trastornos asociados al deterioro neurocognitivo derivado del padecimiento de una demencia, una enfermedad vascular o un daño cerebral. La evaluación de estas alteraciones supone también la exploración del daño producido en la funcionalidad y las actividades instrumentales del funcionamiento cotidiano de la persona que las padece.

Tema 10. Evaluación de los Trastornos del Espectro de la Esquizofrenia y otros Trastornos Psicóticos

Resultados de Aprendizaje

- Tener conciencia de la dificultad de evaluación de este tipo de sujetos que con frecuencia no prestan colaboración

- Delimitar con precisión los tipos de trastornos para que su sintomatología no pueda confundirse e inducir a diagnósticos erróneos.
- Conocer los instrumentos más adecuados para llevar a cabo el proceso diagnóstico.
- Conocer los escollos que pueden aparecer en el trascurso de la tarea evaluativa a fin de proporcionar una experiencia vicaria en el manejo de este tipo de trastornos.

Materiales de estudio

Tema 10 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Dado que este tema sigue la estructura común de los temas anteriores, la orientación para su estudio es similar: céntrate en los aspectos conceptuales que definen los trastornos de espectro de la esquizofrenia, su epidemiología y factores de riesgo. Estudien la evaluación y los instrumentos para el diagnóstico, la conceptualización y el tratamiento. Especialmente, memoricen los indicados en el protocolo básico de evaluación.

Tema 11. Evaluación de los Trastornos Disociativos

Resultados de Aprendizaje

- Conocer la sintomatología y las principales manifestaciones de los trastornos disociativos que facilitan la delimitación y el diagnóstico de estas alteraciones.
- Conocer los instrumentos indicados para el diagnóstico, conceptualización y evaluación de la eficacia del tratamiento de los trastornos de ansiedad.
- Ser capaz de describir las características de aquellos instrumentos y las dimensiones principales que las evalúan.
- Identificar los instrumentos recomendados para la evaluación de la disociación atendiendo a criterios psicométricos.
- Componer un protocolo básico de instrumentos que permitan la evaluación de los trastornos de disociación.
- Ser capaz de identificar los instrumentos según la fase del proceso de evaluación a implementar

Materiales de estudio

Tema 11 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Este capítulo está en clara conexión con el tema relativo a los trastornos relacionados con el trauma y otros estresores. Los estudiantes deben estudiarlo de manera complementada. Muy importante que se identifiquen los distintos síntomas disociativos, para lo que puede ser de utilidad revisar alguno de los cuestionarios propuestos para cumplimentar en el curso virtual.

Actividades complementarias en el aula virtual

Cumplimentación de instrumentos que evalúan la sintomatología disociativa

Tema 12. Evaluación de los Trastornos Neurocognitivos

Resultados de Aprendizaje

- Conocer, reconocer y discriminar los trastornos neurocognitivos
- Identificar las etiologías de los trastornos neurocognitivos
- Aprender las principales estrategias para realizar diagnóstico diferencial de los trastornos neurocognitivos
- Identificar las técnicas y test neuropsicológicos para pacientes con trastornos neurocognitivos
- Conocer los instrumentos básicos para la evaluación de todos los dominios neurocognitivos
- Aprender a relacionar distintas fuentes de datos

- Asumir la posibilidad de utilizar más de un instrumento para la evaluación los trastornos neurocognitivos

Materiales de estudio

Tema 12 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Estudiar los aspectos conceptuales referidos a la descripción, prevalencia y tipos de trastornos. Además estudiar los instrumentos básicos para los diferentes dominios y trastornos

Actividades complementarias en el aula virtual

- Audio Carrasco, M. A. (23/04/2005). Evaluación en la vejez: problemas cognitivos y emocionales. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>
- Video: Del Barrio, M. V. (2007). Diagnóstico neuropsicológico de Luria-Christensen [Videograbación]
- Autocumplimentación de instrumentos.

Bloque 5. Trastornos Relacionados con Alteraciones de las Funciones Fisiológicas, la Conducta Sexual, Adictiva y de los Síntomas Somáticos

Introducción y Contextualización

El último bloque temático que se aborda en la asignatura incluye los problemas psicológicos que giran en torno a una función fisiológica fundamental (e.g., alimentación, eliminación) así como conductas en las que la función corporal juega un papel relevante. Obviamente, estas alteraciones incluyen variables emocionales, cognitivas y conductuales que van más allá de los componentes corporales y fisiológicos sobre los que gira el trastorno, que principalmente es psicológico. Nos centraremos en este bloque en los temas correspondientes a los trastornos de alimentación y eliminación junto con los trastornos relacionados con la conducta sexual, el comportamiento adictivo y las alteraciones que cursan son síntomas físicos.

Tema 13. Evaluación de los Trastornos de la Alimentación

Resultados de Aprendizaje

- Describir los trastornos alimentarios (TA) atendiendo a los criterios diagnósticos y a los principales síntomas que los caracterizan.
- Conocer los principales datos epidemiológicos, su curso y las variables principales que se asocian con su origen y mantenimiento.
- Generar hipótesis diagnósticas a partir de los síntomas realizando un análisis diferencial con el resto de trastornos considerando los problemas comórbidos que presentan
- Diseñar e implementar la contrastación de las hipótesis formuladas con los instrumentos de evaluación recomendados
- Generar un mapa conceptual con las principales variables asociadas a los TA a modo de modelo teórico explicativo.
- Conocer los instrumentos (nombre, principales características y dimensiones que evalúan) indicados para la evaluación de las variables de conceptualización del TA.
- Conocer los instrumentos empleados (nombre, principales características y dimensiones que evalúan) para la evaluación del tratamiento y su seguimiento.

Materiales de estudio

Tema 13 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Estudiar los aspectos conceptuales referidos a la descripción, prevalencia y tipos de trastornos. Además estudiar de los instrumentos señalados: nombre, principales características y

dimensiones que evalúan, distinguiendo los que son para la evaluación del diagnóstico y delimitación del problema, para la conceptualización del caso y para el tratamiento y su seguimiento. Principalmente, memoricen las características de los instrumentos incluidos en el protocolo básico.

Tema 14. Evaluación de los Trastornos de Eliminación

Resultados de Aprendizaje

- Conocer las características y prevalencia de los trastornos de eliminación
- Identificar los factores de riesgo y gravedad
- Saber evaluar los síntomas para la delimitación y diagnóstico de los problemas de eliminación
- Planificar una evaluación para identificar las principales variables asociadas a los trastornos de eliminación
- Diseñar una evaluación para la conceptualización de los problemas de eliminación
- Saber evaluar los progresos de la intervención y el seguimiento en los trastornos de eliminación.

Materiales de estudio

Tema 14 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Estudiar los aspectos conceptuales referidos a la descripción, prevalencia y tipos de trastornos. Lo más importante en este tema es estudiar las áreas que debe contener la entrevista y los registros tanto para el diagnóstico como para la evaluación de la conceptualización y los efectos del tratamiento.

Tema 15. Evaluación de los Trastornos Sexuales

Resultados de Aprendizaje

- Identificar las características definitorias de las disfunciones sexuales
- Conocer los principales datos epidemiológicos, factores etiológicos y curso de los trastornos sexuales
- Ser capaz de identificar y discriminar los instrumentos de evaluación apropiados para realizar las hipótesis diagnósticas sobre los diferentes trastornos
- Determinar cuales son las variables más importantes para la conceptualización de los trastornos específicos y seleccionar los instrumentos adecuados para su evaluación y la planificación del tratamiento
- Seleccionar los principales instrumentos para evaluación del tratamiento, su progreso y los resultados de la intervención
- Conocer los principales instrumentos considerando las diferentes fases del proceso de evaluación y las dimensiones específicas que evalúan
- Seleccionar los instrumentos más apropiados en función de sus características psicométricas

Materiales de estudio

Tema 15 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Estudiar los aspectos conceptuales referidos a la descripción, prevalencia y tipos de trastornos. Además estudiar de los instrumentos señalados: nombre, principales características y dimensiones que evalúan, distinguiendo los que son para la evaluación del diagnóstico y delimitación del problema, para la conceptualización del caso y para el tratamiento y su seguimiento.

Tema 16. Evaluación de las Parafilias

Resultados de Aprendizaje

- Identificar las características definitorias de los trastornos parafilicos

- Conocer los principales datos epidemiológicos, curso y factores etiológicos y asociados de los trastornos parafilicos
- Ser capaz de identificar y discriminar los instrumentos de evaluación apropiados para realizar las hipótesis diagnósticas
- Determinar cuales son las variables más importantes para la conceptualización de las parafilias y seleccionar los instrumentos adecuados para su evaluación y la planificación del tratamiento
- Seleccionar los principales instrumentos para evaluación del tratamiento, su progreso y los resultados de la intervención
- Conocer los principales instrumentos considerando las diferentes fases del proceso de evaluación y las dimensiones específicas que evalúan
- Seleccionar los instrumentos más apropiados en función de sus características psicométricas

Materiales de estudio

Tema 16 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Estudiar los aspectos conceptuales referidos a la descripción, prevalencia y tipos de parafilias. Respecto de los instrumentos recogidos, céntrense en el nombre y las principales características y dimensiones que evalúan. Diferencien los instrumentos que son para la evaluación del diagnóstico y delimitación del problema, para la conceptualización del caso y para el tratamiento y su seguimiento. Memoricen los instrumentos recogidos en los protocolos básicos.

Tema 17. Evaluación de los Trastornos Adictivos y Consumo de Sustancias

Resultados de Aprendizaje

- Comprender los objetivos de la evaluación de los trastornos por consumo de sustancias
- Conocer las técnicas de evaluación de los trastornos por consumo de sustancias y las posibilidades asociadas a cada una de ellas
- Ser capaz de identificar la importancia de la fiabilidad y de la validez de las mediciones
- Aprender a identificar algunas fuentes de errores en la evaluación los trastornos por consumo de sustancias
- Ser capaz de identificar y discriminar los instrumentos para las distintas fases de la evaluación
- Aprender a relacionar distintas fuentes de datos
- Asumir la posibilidad de utilizar más de un enfoque para la evaluación los trastornos por consumo de sustancias
- Comprender las relaciones entre teoría y evaluación

Materiales de estudio

Tema 17 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Se trata de un tema extenso que incluye un gran número de instrumentos de evaluación. Estudiar los aspectos conceptuales referidos a la descripción, prevalencia y tipos de adiciones. Como en los casos anteriores, céntrense en el nombre del instrumento y las principales características y dimensiones que evalúan. Diferencien los instrumentos que son para la evaluación del diagnóstico y delimitación del problema, para la conceptualización del caso y para el tratamiento y su seguimiento. Memoricen principalmente los instrumentos recogidos en los protocolos básicos.

Tema 18. Evaluación de los Trastornos Somatomorfos o de Síntomas Somáticos

Resultados de Aprendizaje

- Identificar los diferentes trastornos de síntomas somáticos o somatomorfos de acuerdo a sus características y manifestaciones clínicas principales.
- Conocer los principales datos de prevalencia y el curso esperable de estos trastornos.

- Establecer hipótesis diagnósticas alternativas y generar un plan de contrastación para falsarlas de acuerdo con el diagnóstico diferencial correspondiente y el patrón de comorbilidad propio de estas alteraciones.
- Conocer los principales instrumentos y sus características para el diagnóstico y delimitación de los trastornos de síntomas físicos.
- Conocer las variables relevantes asociadas a los trastornos para elaborar hipótesis de conceptualización y contrastarlas con los instrumentos adecuados.
- Seleccionar los instrumentos recomendados para la evaluación de los resultados de la intervención, su progreso y seguimiento.

Materiales de estudio

Tema 18 de la bibliografía básica

Orientaciones concretas de estudio

Este último tema resultará más fácil dado que el/la estudiante ya está familiarizado con la estructura de los temas. Estudie la definición de los diferentes trastornos, y la información relativa a su epidemiología, factores etiológicos y de riesgo. Conozca los principales instrumentos que se utilizan para el diagnóstico, la conceptualización y el tratamiento, pero estudien específicamente aquellos recogidos en el protocolo básico.

3.- ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES

Como se ha detallado al comienzo de esta guía el plan de actividades está compuesta por 5 elementos básicos: el estudio de los contenidos teóricos, la realización de los ejercicios de comprobación, la realización de la prueba de evaluación continua y el análisis de caso. Los estudiantes de acuerdo con la temporalización sugerida deben ir realizando las actividades propuestas con la siguiente secuencia:

- Estudio del tema teórico correspondiente
- Realización de los ejercicios de comprobación
- Realización de las actividades complementarias.
- Realización de la prueba de evaluación continua (PEC). Para la realización de la PEC, cuya realización será de carácter voluntario, los estudiantes deben llevar a cabo las actividades complementarias del tema 1 sobre las que se realizará un cuestionario de preguntas. Basta con hacer una escucha y visionado atento y comprensivo para poder dar respuesta a las cuestiones que se plantearán.
- Análisis y discusión de un caso clínico. Finalmente, se propone el análisis y discusión de un caso como actividad práctica fundamental y adicional a los contenidos teóricos.

A continuación detallaremos las orientaciones específicas para esta última actividad, el análisis del caso clínico.

3.1 Análisis y Discusión de un Caso Clínico

El análisis y discusión del caso, como se ha comentado anteriormente, consistirá en la lectura de un caso clínico real en el que se detalla la historia del problema, la evaluación y el tratamiento. Los estudiantes sobre este caso deberán analizar una serie de contenidos y realizar un conjunto de actividades relacionadas con las actuaciones propias de un evaluador.

Objetivos de la actividad

- Analizar la información correspondiente a la historia de un caso
- Identificar las distintas fases del proceso de evaluación en el abordaje del caso
- Practicar en la formulación de hipótesis diagnósticas y de conceptualización
- Practicar en el diseño de un plan de evaluación para contrastar las hipótesis establecidas
- Reflexionar sobre los instrumentos y técnicas de evaluación más adecuados para la evaluación del caso

- Valorar lo adecuado o no de la resolución del caso en función de los criterios teóricamente establecidos como convenientes

Orientaciones acerca de su realización

Para la realización del estudio y análisis del caso, los estudiantes deberán realizar las siguientes acciones:

- Identificar la información relevante respecto de la delimitación del problema y las áreas de conflicto
- Establecer de acuerdo con la información aportada diferentes hipótesis diagnósticas
- Diseñar un plan ideal de evaluación para el diagnóstico del caso
- Discutir la propuesta ideal del estudiante con la real implementada en el caso: puntos positivos, negativos o insuficientes
- Realizar una formulación del caso mediante un mapa conceptual en el que se detallen las variables relevantes que explican el/los problemas delimitados
- Diseñar un protocolo para la evaluación de la conceptualización del problema
- Discutir la propuesta ideal del estudiante con la real implementada en el caso: puntos positivos, negativos
- Diseñar un protocolo ideal para la evaluación de los efectos del tratamiento y su seguimiento. Discutir dicha propuesta con la implementada en el caso.

Orientaciones sobre el uso de los medios y recursos para llevarla a cabo

La realización de esta actividad supone el manejo de archivos PDF que contendrán: historia y resolución del caso; guion de análisis con las cuestiones y tareas a realizar; y plantilla de análisis de los pasos del proceso de evaluación. Además, se proporcionará un audio en el que se discute el caso por un grupo de terapeutas que deberá ser escuchado por los estudiantes. Todo este material estará disponible en la plataforma del curso virtual.

Es muy importante para la realización de esta práctica haber estudiado previamente los temas correspondientes a los trastornos de ansiedad, especialmente el trastorno obsesivo-compulsivo.

Tiempo estimado de realización y plazo de entrega

Se estima una duración de la actividad de 4 horas aproximadamente. La práctica no debe ser entregada, pero dado que será evaluada en las pruebas presenciales debe estar finalizada antes del periodo de exámenes. Por tanto, no hay plazo de entrega

Escucha del audio

En concreto para esta actividad es conveniente que los estudiantes escuchen el audio Carrasco, M.A. (7/05/2005). *Intervención clínica en un trastorno obsesivo-compulsivo con ansiedad ante los exámenes: tratamiento de un caso desde el Servicio de Psicología Aplicada*. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>

Criterios precisos de evaluación

Los criterios de evaluación serán la resolución correcta de las preguntas y actividades a responder por los estudiantes. Básicamente son demostrar que sabe: a) delimitar adecuadamente los problemas y el diagnóstico de un caso clínico; b) formular hipótesis (diagnósticas, de conceptualización y de evaluación del tratamiento); y c) contrastar las hipótesis mediante una propuesta de instrumentos y técnicas de evaluación; d) todo ello mediante la aplicación de las fases del proceso de evaluación.

La actividad práctica será autoevaluada por el estudiante. Para ello dispondrá en el curso virtual de la resolución de todas las cuestiones planteadas dos o tres semanas previas al periodo de exámenes.

La evaluación de la práctica por parte del Equipo Docente se realizará con preguntas correspondientes a un caso clínico de similares características pero con diferente casuística en la prueba presencial.

4.- GLOSARIO

El texto de la asignatura ha sido elaborado por el Equipo Docente y los términos utilizados son convenientemente aclarados en el mismo. Los alumnos han cursado asignaturas básicas de evaluación psicológica con carácter obligatorio en las que ya cuentan con un glosario detallado de términos referidos a la evaluación y a los que debe remitirse en caso de dudas.

ORIENTACIONES PARA EL TUTOR

1.- PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Evaluación en Psicología Clínica constituye una materia optativa pero obligatoria del itinerario de Psicología Clínica. Es por tanto, una asignatura de contenido especializado para aquellos alumnos interesados en desempeñar su actividad profesional fundamentalmente en el ámbito de la psicología clínica u otros ámbitos afines. Consta de una carga lectiva de 6 créditos ECTS que se cursan en el segundo semestre del cuarto curso del programa de Grado en Psicología.

El núcleo fundamental de esta asignatura es el aprendizaje y la adquisición de todas aquellas competencias que permitan la evaluación de los trastornos mentales así como de las principales variables asociadas que la investigación ha mostrado relevantes en la aparición y mantenimiento de dichas alteraciones. Las competencias adquiridas irán dirigidas a que el/la estudiante de una forma precisa y válida, sea capaz, por una parte, de delimitar el problema clínico y su conceptualización y, por otra, de evaluar los efectos de un tratamiento propuesto.

El despliegue de estas competencias se entrenará y articulará dentro de un proceso de formulación y contrastación de hipótesis aplicada a los principales trastornos clínicos. A este proceso lo denominamos Proceso de Evaluación y está básicamente encaminado a la resolución de problemas y la búsqueda de soluciones. Se trata de un heurístico de actuación que facilita el despliegue de las competencias del evaluador tanto, desde un punto de vista técnico como deontológico, con la finalidad de aumentar las garantías científicas y éticas de la evaluación clínica.

El equipo docente responsable de esta asignatura está constituido por los siguientes profesores:

- **Prof. D. Miguel Ángel Carrasco Ortiz**
Lunes lectivos de 16:00 a 20:00 h; Martes y Miércoles lectivos, de 10:00 a 14:00 h;
Despacho nº 2.47
Tel.: 91 398 82 31
Correo electrónico: macarrasco@psi.uned.es
- **Prof. D^a Isabel Ramírez Uclés**
Martes lectivos, de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h; Jueves lectivos, de 10:00 a 14:00 h.
Despacho nº 1.11
Tel.: 91 398 8852
Correo electrónico: iramirez@psi.uned.es

2.- PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA

El plan de actividades a realizar por los estudiantes que cursen esta asignatura incluirá el estudio de los distintos temas, la realización de ejercicios de comprobación al finalizar cada tema, el análisis y discusión de un caso clínico, la realización de una prueba de evaluación continua y la

preparación de los exámenes. A continuación detallaremos cada una de estas actividades, así como el cronograma previsto para su realización.

2.1.-CONTENIDOS DE ESTUDIO TEÓRICO

La asignatura constará de diferentes temas teóricos cada uno de los cuales abordará la evaluación de un trastorno o grupo de trastornos psicopatológicos. Todos los temas siguen una estructura similar que incluye: a) evaluación para la delimitación y el diagnóstico de la alteración; b) evaluación de la conceptualización del trastorno y la planificación del tratamiento; y c) evaluación y seguimiento del cambio producido por la intervención. Además, se propone un protocolo básico de evaluación con los instrumentos y técnicas más usados para dicho trastorno. Los estudiantes deberán estudiar estos contenidos de manera comprensiva reteniendo la información que le permita resolver con éxito las actividades prácticas y las pruebas de evaluación. Es importante considerar la estructura básica que comparten todos los temas para asimilar convenientemente la lógica del proceso de evaluación que se sigue en la práctica clínica cuando se evalúa e interviene sobre un caso.

Todos estos contenidos estarán expuestos en el manual básico de la asignatura, Carrasco, M. A., Ramírez, M. I., y Del Barrio, M. V. (Eds.) (2013). Evaluación Clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos. Madrid: Editorial Sanz y Torres. En los epígrafes posteriores se expondrá cada uno de estos contenidos con las orientaciones detalladas para su estudio.

2.2.-EJERCICIOS DE COMPROBACIÓN

Al finalizar cada tema del manual antes citado, los estudiantes contarán con una muestra de ítems sobre los contenidos teóricos, a modo de examen breve. Dado que estas preguntas serán similares en formato a las de la prueba de evaluación, le serán de utilidad tanto para comprobar la asimilación de los contenidos como a modo de ensayo de examen. Las preguntas se acompañarán de la plantilla de respuestas, a fin de que pueda autocorregirlas. No obstante, se recomienda no consultar la plantilla de respuestas hasta no haber respondido las preguntas.

2.3.-ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE CASOS CLÍNICOS

Como actividad práctica el alumno analizará y discutirá un caso clínico que el Equipo Docente proporcionará a los alumnos para ello. El caso recogerá el supuesto de una persona con problemas psicológicos que solicita atención clínica. El alumno realizará el análisis y discusión del caso de acuerdo a un grupo de cuestiones que deberá resolver en relación con el diagnóstico y la delimitación del problema, la evaluación para la conceptualización del caso y la evaluación de los efectos de tratamiento y su seguimiento.

El material del caso estará disponible en la plataforma del curso virtual conjuntamente con las cuestiones que los estudiantes deberán analizar y resolver.

2.3.-REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

Otra de las actividades que los estudiantes podrán realizar a lo largo del curso será una prueba de Evaluación Continua (PEC). Esta prueba será de carácter voluntario y consistirá en un cuestionario breve de 20 preguntas de opción múltiple que los estudiantes podrán cumplimentar después de la realización de una serie de actividades a partir de un material dado. Estas actividades incluirán la escucha de un audio sobre una temática relativa a la evaluación y el visionado de un video sobre la entrevista de un evaluador a un caso clínico. El contenido de la prueba de evaluación tratará sobre estos documentos audiovisuales.

2.4.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se propondrán actividades complementarias voluntarias en algunos de los temas consistentes en lecturas adicionales, visionado de videos, visitas a páginas webs, cumplimentación de instrumentos

de evaluación y escucha de audios. Todos ellas contribuirán de modo complementario a los contenidos básicos obligatorios.

2.- PLAN DE TRABAJO PARA LA TUTORÍA PRESENCIAL

La asignatura de Evaluación Psicológica se impartirá en el segundo cuatrimestre comprendido entre febrero y mayo. Todas las actividades tutoriales correspondientes a esta asignatura deberán estar planificadas en ese periodo. Para ello se recoge brevemente a continuación, los materiales imprescindibles para la tutoría, una temporalización orientativa para el plan de trabajo y algunas orientaciones didácticas para los tutores.

2.1 Materiales para la tutoría

Los tutores deberán contar con los siguientes materiales y recursos:

1.-Bibliografía básica. Libro de teoría en el que se encuentran recogidos todos los contenidos teóricos relativos al programa de la asignatura, los cuales serán evaluados mediante la Prueba Presencial: Carrasco, M. A., Ramírez, M. I., y Del Barrio, M. V. (Eds.) (2013): Evaluación Clínica: diagnóstico, formulación y contrastación de los trastornos psicológicos. Madrid: Editorial Sanz y Torres.

2.- Material de prácticas. Este material se compone de diferentes materiales tales como PDFs, videos y audios. Todos ellos estarán disponibles en el curso virtual.

El material básico para la realización del análisis y discusión del caso clínico es:

- Lancha, C., y Carrasco, M.A. (2003). Intervención en ansiedad a los exámenes, obsesiones y compulsiones contenidas en un trastorno obsesivo compulsivo de la personalidad. *Acción Psicológica*, 2, 173-190.
- Audio Carrasco, M.A. (7/05/2005). Intervención clínica en un trastorno obsesivo-compulsivo con ansiedad ante los exámenes: tratamiento de un caso desde el Servicio de Psicología Aplicada. Recuperado www.canal.uned.es
- Guía de cuestiones y tareas a resolver sobre el audio y el texto anteriores

3.- Aula virtual. El tutor dispone en el curso virtual de todos los materiales de prácticas a emplear en la asignatura: cuestionarios, videos, audios y documentos complementarios. En el aula se dispondrán instrumentos de evaluación representativos de cada uno de los temas. Se detallan a continuación los audios y videos que se utilizarán como material complementario y material para la realización de la PEC y el análisis del caso práctico

- Visionado del Video. El proceso de Evaluación (Disponible en el curso virtual). (Material para la PEC)
- Audio 1: Carrasco, M.A. (01/04/2006). Evaluación de la conducta patológica. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>. (Material para la PEC)
- Audio 2: Carrasco, M.A. (04/03/2006). Los sistemas clasificatorios y su utilidad en el diagnóstico. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/> (Material para la PEC)
- Audio 3: Carrasco, M.A. (01/02/2004). Agresividad infantil: sistemas inhibitorios y facilitadores. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>
- Audio 4: Carrasco, M.A. (7/05/2005). Intervención clínica en un trastorno obsesivo-compulsivo con ansiedad ante los exámenes: tratamiento de un caso desde el Servicio de Psicología Aplicada (Material para el caso clínico práctico)
- Audio 5: Carrasco, M.A. (10/04/2010). Evaluación del Suicidio. Disponible en http://www.canaluned.com/#frontaleID=F_RC§ionID=S_RADUNE&videoID=4707
- Audio 6: Carrasco, M. A. (23/04/2005). Evaluación en la vejez: problemas cognitivos y emocionales. Disponible en <http://teleuned.uned.es/teleuned2001/html/>
- □Video 2: Del Barrio, M. V. (2007). Diagnóstico neuropsicológico de Luria-Christensen [Videograbación]

2.1 Propuesta de Actividades tutoriales

Se recomienda como actividades para la tutoría, las siguientes:

- Resolución de dudas sobre el tema, explicación de los puntos esenciales y realización de un esquema resumen con los puntos más importantes. Para ello consulte la guía de los estudiantes, concretamente el apartado de orientaciones para el estudio, en el que se destacan los aspectos más relevantes del temario a tener en cuenta.
- Preparación de la PEC
- Visionado de videos
- Comentar los audios previamente escuchados por el estudiante
- Cumplimentación de instrumentos relacionados con el tema
- Realización del análisis del caso práctico

2.1 Propuesta de Cronograma tutorial

A continuación se muestra en el siguiente cuadro una propuesta de temporalización de la asignatura, la cual es coincidente con la proporcionada a los estudiantes a través de su guía de estudio. La correspondencia del cronograma tutorial con el propuesto para el cronograma de estudio de los estudiantes puede ayudar a los alumnos a conocer la secuencia de actividades tutoriales y por consiguiente a incorporarse a cualquiera de aquellas que sean de su interés sin necesidad de asistir a todas las tutorías.

Dentro de este calendario, se incluyen las actividades complementarias sobre la que los tutores deberían trabajar.

CRONOGRAMA			
FEBRERO			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semanas 4 y 5
--	--	--	Tema 1 Visionado del Video 1 (material para la PEC)
MARZO			
Semana 1 y 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
Tema 2 Audio 1 y Audio 2 (Material para la PEC)	Temas 3 y 4 Audio 3	Tema 5 Cumplimentación instrumentos	Temas 6 y 7 Audio 4
ABRIL			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Entrega de la PEC Tema 8 Audio 8	Temas 9 y 10 Audio 5	Temas 11 y 12 Audio 6 Video 2	Temas 13 y 14
MAYO			
Semana 1	Semana 2	Semana 3	--
Temas 15 y 16	Tema 17 y Tema 18 Resolución del caso práctico Audio 5	Repaso Resolución del caso práctico (continuación)	

2.1.1. Orientaciones didácticas

Como orientaciones didácticas sugerimos a los tutores crear un espacio de dudas, realizar esquemas de los temas y dedicar tiempo en las tutorías a la realización de las actividades complementarias (cumplimentación y análisis de instrumentos de evaluación, discusión de audio, visionado del video) y la realización del caso práctico. Se recomienda especialmente dedicación a la realización de las actividades prácticas.

4.- PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN CONTINUA

El plan de seguimiento y evaluación continua se realizará a través de la plataforma virtual mediante:

- La realización de la PEC
- La realización de los ejercicios de autoevaluación
- El seguimiento de la temporalización de actividades de los estudiantes
- La atención al foro de tutorías correspondiente a su centro asociado
- El seguimiento de los foros y del tablón de anuncios del curso virtual

5.- USO DEL GRUPO DE COORDINACIÓN TUTORIAL

El equipo docente contará con un foro para la comunicación con los tutores. A través de este foro se intercambiarán las consignas y el material necesario para llevar a cabo la coordinación. Los tutores igualmente cuentan con los teléfonos de los profesores para establecer cualquier comunicación que estimen conveniente para el buen funcionamiento de la asignatura. De igual forma pueden hacer uso de estos foros para intercambiar entre los distintos centros asociados materiales y propuestas tutoriales.

6.- INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL REALIZADA

Al finalizar el periodo lectivo dedicado a los contenidos de la asignatura y previamente a la iniciación del periodo de exámenes o durante su transcurso los tutores deberán entregar al Equipo Docente un informe con, al menos, la siguiente información: a) actividades realizadas; b) problemas y dificultades surgidos en la tutoría en relación con la asignatura; c) puntos fuertes de la asignatura; d) Puntos débiles; e) propuestas de cambio y mejora para el próximo curso; f) participación de los estudiantes en las actividades

CONVOCATORIAS

14.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

1.- VACANTES

▼ TÉCNICO DE PATENTES Y TRANSFERENCIA EN LA UAB

Se requiere:

- Titulación a nivel de ingeniería industrial, electrónica o similar
- Conocimientos en patentes
- Alto nivel de inglés

Se valorará:

- Conocimientos en transferencia tecnológica

Condiciones: Contrato anual, renovable; salario de 33.556,95 EUR brutos.

Los interesados pueden hacer llegar sus CV a: patents@uab.cat

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ SUBVENCIONES PARA PROMOCIONAR LA CULTURA DE DEFENSA

Subvenciones para la realización de actividades de fomento y difusión de la cultura de defensa, que promuevan el conocimiento de la Defensa como elemento esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de España y de los españoles.

Periodo para la realización de la actividad: entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2013.

Serán tomadas en consideración con carácter prioritario los siguientes tipos de actividades:

- Cursos, seminarios, conferencias, jornadas de debate.
- Exposiciones, y estudios de carácter divulgativo.
- Programas de difusión de las misiones de las Fuerzas Armadas por medio de la puesta en valor de su patrimonio histórico y cultural.

Costes subvencionables:

- Gastos de personal (arrendamientos de servicios de profesionales para la coordinación de congresos, seminarios, exposiciones, etc., secretariado, conferenciantes, ponentes, etc).
- Gastos logísticos y de protocolo. Comprende las dietas y gastos de viaje, alojamiento y manutención del personal organizador o participante en las actividades objeto de subvención.
- Arrendamiento de servicios de intérpretes y empresas de traducción.
- Alquileres de locales y servicios técnicos para la realización de las actividades.
- Gastos generales (material de oficina, teléfono, luz, correo, internet, etc), aunque únicamente podrán imputarse los relacionados con el proyecto -no todos los gastos generales de la entidad, sino sólo aquéllos que hayan sido necesarios para desarrollar la actividad.
- Los gastos notariales, registrales, periciales o de asesoría jurídica, se considerarán subvencionables, siempre que estén directamente relacionados con la actividad subvencionada y sean indispensables para su preparación o ejecución.
- Publicidad y propaganda de las actividades objeto de subvención.

Plazo: 2 de enero de 2013.

Convocatoria completa: <http://boe.es/boe/dias/2012/12/17/pdfs/BOE-A-2012-15205.pdf>

3.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ BECAS DE LA FUNDACIÓN JUANELO TURRIANO

Dos Becas para la realización de Tesis Doctorales. La tesis debe versar sobre materias propias de la historia de la ciencia o de la técnica, valorándose la relación del tema con la historia de la ingeniería en los campos de la hidráulica, construcciones civiles, mecánica o arquitectura.

Dotación: 14.400 euros anuales cada una de las becas

Plazo: 31 de enero de 2013.

Contacto: fundación@juaneloturriano.com

Convocatoria completa: www.juaneloturriano.com

BOE

15.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A, subgrupo A2, por el turno libre, sector de administración especial, Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/12/pdfs/BOE-A-2012-15033.pdf>

BOE 12/12/2012

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/14/pdfs/BOE-A-2012-15119.pdf>

BOE 14/12/2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Títulos académicos. Corrección de errores de la Resolución de 9 de noviembre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de octubre de 2012, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/17/pdfs/BOE-A-2012-15190.pdf>

BOE 17/12/2012

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de fecha 7 de diciembre de 2012, por la que se ordena la publicación, a efectos de notificación, del Acuerdo Rectoral de 21 de septiembre de 2012 a través del cual se incoa un Procedimiento Sancionador Simplificado a doña Ana Belén López León.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/17/pdfs/BOE-B-2012-43619.pdf>

BOE 17/12/2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ayudas. Resolución de 13 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se abonan anticipos a las entidades colaboradoras, correspondientes a las ayudas para becas y contratos del subprograma de formación de profesorado universitario en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/18/pdfs/BOE-A-2012-15279.pdf>

BOE 18/12/2012

Resolución de 5 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas para estancias breves en España y en el extranjero a personal investigador en formación del programa de formación de profesorado universitario.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/18/pdfs/BOE-A-2012-15280.pdf>

BOE 18/12/2012

Becas. Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden las becas "Cultorex" de formación práctica en gestión cultural para jóvenes españoles en el exterior, en instituciones culturales, en oficinas comerciales y en embajadas y consulados de España, correspondientes al curso 2012-2013.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/18/pdfs/BOE-A-2012-15282.pdf>

BOE 18/12/2012

Resolución de 4 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concede el traslado temporal a un centro en el extranjero a personal investigador en formación, del programa de formación de profesorado universitario.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/18/pdfs/BOE-A-2012-15283.pdf>

BOE 18/12/2012

Universidades. Compensación económica. Orden ECD/2708/2012, de 30 de noviembre, por la que se acuerda compensar a las universidades los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2011-2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/18/pdfs/BOE-A-2012-15285.pdf>

BOE 18/12/2012

Universidades públicas. Compensación económica. Orden ECD/2709/2012, de 30 de noviembre, por la que se acuerda compensar a las universidades públicas por la reducción de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2011-2012.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/18/pdfs/BOE-A-2012-15286.pdf>

BOE 18/12/2012

UNIVERSIDADES

Días inhábiles. Resolución de 3 de diciembre de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, referente a la declaración de inhábil, a efectos de cómputo de plazos en procedimientos administrativos, de determinados períodos vacacionales.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/12/18/pdfs/BOE-A-2012-15290.pdf>

BOE 18/12/2012

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

16.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 8 AL 14 DE ENERO DE 2013

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf#PAGE=2>

- Henry Jenkins.

- NOTICIAS. La UNED defiende la investigación.
- MADRI+D.
- NOTICIAS. Concierto de Navidad.
- Videojuegos y Redes Sociales en el Instituto.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf#PAGE=5>

- Caminos de ida y vuelta: La música traspasa fronteras.
- Heliotropo: Encuentro de cantautores en torno a Fernando González Lucini I

EN RADIO 5 (enero)

- Respuestas de la Ciencia
<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf#PAGE=6>
- Preguntas a la Historia
<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf#PAGE=7>

EN RADIO 3

- "Sin distancias"
<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf#PAGE=8>

PROGRAMACIÓN DE LA MEDiateca - "Roma en Hispania"

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf#PAGE=11>

- El agua como elemento de salud y diversión en la Hispania Antigua.
- Vivir en Roma.
- Roma, Senatus Populusque romanus.
- Segóbriga, memoria de nuestra Roma.
- Arqueología de una villa romana: Carranque (Toledo).
- Gestos actuales de origen romano.
- Ciencia y tecnología en el mundo antiguo I.
- Ciencia y tecnología en el mundo antiguo II.
- Los Bañales una ciudad por descubrir I.
- Los Bañales una ciudad por descubrir II.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2013/20130108-20130114.pdf#PAGE=12>

EN DIFERIDO:

- El carbón (Campus Noroeste de la UNED)
 - Tecnología CAC: captura, transporte y almacenamiento del CO₂. Por Juan Carlos Ballesteros Aparicio. (Subdirector de I+D de Endesa)
 - Qué se puede hacer en el Noroeste Ibérico para reducir la dependencia energética del país. Por Francisco J. Arechaga Rodríguez. (director general territorial del noroeste de Endesa)
 - El conflicto del carbón: salven a los mineros y a las comarcas, no a las minas. Por Francisco M. Castejón Rodríguez. (miembro de la Comisión de Energía de Ecologistas en Acción).
 - El papel del carbón en el proceso de construcción europea. Por Ana Luisa Durán Fraguas. (alcaldesa de Villablino (León))
 - Mesa redonda: El futuro del carbón en el Noroeste Ibérico.
- Webconferencias de profesores y tutores de la UNED

- Trabajar en la Unión Europea – Representantes permanentes de España en la UE, desde C.A. Bruselas
- La religión - Juan Carlos Ochoa, desde C.A. Pamplona
- Contabilidad financiera – Carlos Álvarez, Facultad de Ciencias Económicas

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono “Soporte Informático Estudiantes 91 398 88 01. Horario: de 9 a 19 h. de lunes a viernes (excepto festivos nacionales)” o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL